



# Acta N° 850 Concejo Municipal

SESION ORDINARIA  
11 – NOVIEMBRE – 2011

## INDICE

|  |    |
|--|----|
| I Aprobación Actas   | 03 |
| II Cuentas   |    |
| Del Presidente   | 03 |
| De Comisiones  | 05 |
| III Tabla Ordinaria  |    |
| 3.1.- Rendición del Fondo de Mejoramiento de la Gestión 2011 | 07 |
| Acuerdo N° 2072  | 10 |

|  |           |
|--|-----------|
| <b>3.2.- Aprobación PADEM 2012</b>                               | <b>11</b> |
| <b>Acuerdo N° 2073</b>   | <b>34</b> |
| <b>3.3.- Participación en IV Congreso Nacional de Concejales</b> | <b>35</b> |
| <b>Acuerdo N° 2074</b>   | <b>36</b> |
| <b>3.4.- Modificación Presupuestaria N° 8</b>                    | <b>37</b> |
| <b>Acuerdo N° 2075</b>   | <b>39</b> |
| <b>3.5.- Contratos sobre 500 UTM</b>                             | <b>41</b> |
| <b>Acuerdo N° 2076</b>   | <b>49</b> |
| <b>Acuerdo N° 2077</b>   | <b>52</b> |
| <b>Acuerdo N° 2078</b>   | <b>54</b> |
| <b>IV Varios</b>   | <b>54</b> |

## **Acta N° 850 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria**

En Maipú, a 11 de noviembre del año 2011, en la sala de sesiones del Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Maipú, siendo las 09:30 horas, se inicia la sesión N° 850 del Honorable Concejo Municipal, Sesión Ordinaria, presidida por el Alcalde, Sr. Alberto Undurraga Vicuña y con la asistencia de los Concejales señores Herman Silva Sanhueza; Carlos Jara Garrido; Antonio Neme Fajuri; Mauricio Ovalle Urrea; Christian Vittori Muñoz; Marcela Silva Nieto; Carlos Richter Bórquez; Carol Bortnick de Mayo; Nadia Avalos Olmos. Actúa como Secretario del Concejo el Sr. Gustavo Ojeda Espinoza, Secretario Municipal. Asisten además el Sr. Gabriel Alemparte Mery, Administrador Municipal; Sr. Alfredo Vial, Director de Asesoría Jurídica; Sr. Carlos Henríquez, Gerente de CODEDUC; Sra. Norma Holztein, Secretaria del CESCO; Sr. Ernesto Torres Carrazana, Director de Control y Director Subrogante de SMAPA; Sr. Fernando Pérez, Director de SECPLA.

Sr. Presidente: En nombre de Dios se abre la sesión. Bienvenidos a esta Sesión N° 850, es una sesión ordinaria por lo tanto tiene Cuentas y Varios.

### **I Aprobación de Actas**

Sr. Presidente: El acta de la sesión N° 849 se encuentra en proceso de revisión, por lo tanto se traerá para la próxima sesión, no en esta oportunidad.

### **II Cuentas**

#### **- Del Presidente**

Sr. Presidente: Algunas Cuentas. Lo primero dar la bienvenida en este Concejo como Administrador Municipal al Sr. Gabriel Alemparte, aquí a mí izquierda y darle la bienvenida también como Director Jurídico al Sr. Alfredo Vial, ustedes ya lo conocen, ha estado trabajando ya en las comisiones. A Gabriel bienvenido en el cargo y a Alfredo no sólo en el cargo, sino que también al municipio. Ambos profesionales destacados, con una trayectoria en el sector público, por cierto en las áreas de gestión. Algunas Cuentas, la primera que esta semana vamos a llevar a la Comisión Social, perdón la semana que sigue vamos a llevar a la Comisión Social algunos aspectos relacionados con la elección del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de nuestra comuna. ¿Por qué?, porque la verdad es que había todo un proceso de consultas respecto a lo que se publicó, fundamentalmente cuáles son las organizaciones habilitadas a participar del proceso. Las consultas fueron más que las que esperábamos, por lo tanto hay que darse

más tiempo y nos parece que tiene que ser ratificado nuevamente por el Concejo. El plazo original era para este viernes, nos parecía que era muy forzado traerlo para este viernes si no se hablaba antes en la comisión social, de hecho hasta ayer en la tarde se han estado revisando consultas. Por lo tanto, va a ser llevado, le aviso a la Sra. Presidenta de la Comisión Social, durante la semana a comisión, para traerlo el próximo Concejo a resolver entonces los distintos aspectos, fundamentalmente la confección del listado de organizaciones. Después, también en la línea de lo que tiene que ver con comisiones, hoy día en la tarde la Dirección Jurídica va a evacuar su primer informe respecto a la Ordenanza de Ferias Libres y algunos aspectos que hemos estado trabajando con algunos dirigentes de ferias en una mesa de trabajo que hemos constituido, hay algunos aquí presentes, por lo tanto, la próxima semana esperamos si la Presidenta de la comisión tiene a bien, poder convocar para analizar todos estos aspectos. Si se requiere en una sola sesión, lo traemos a sesión el 18, si se requieren dos sesiones de revisión, en función de cuánto sea el total, lo traemos a sesión acá para aprobar la Ordenanza de Ferias Libres el día 25. Pero de esa forma estamos resolviendo esto y es una nueva ordenanza, son nuevos derechos, de manera tal de que no son aquellos que tienen que estar hasta antes del 30 de octubre y si no están antes del 30 de octubre después no son válidos hasta el año subsiguiente, sino que estos podrían inmediatamente aprobados por el Concejo estar disponibles para poder ser ejercidos como derechos por los comerciantes de ferias libres. La verdad que ha sido un trabajo bastante interesante y que recoge las distintas cosas que hemos hecho en esa línea. Cuarto, se está trabajando en nuestra Dirección de Aseo y Ornato y Medio Ambiente en una fiscalización importante en el tema áridos, vamos a informar en la comisión después de Medio Ambiente, éste es un tema sumamente delicado, la verdad es que los niveles de informalidad en la extracción de áridos, la mayor parte de ellos ilegales, preocupa desde el punto de vista medioambiental, desde el punto de vista administrativo, desde el punto de vista judicial, en fin, desde distintas aristas. Hemos hecho llegar todos los antecedentes y todas las denuncias bien fundamentadas a las autoridades ambientales y a las autoridades regionales respectivas, pero hay un informe jurídico de por medio para ver cuáles son también las acciones que debemos tomar directamente como municipio, entonces eso también va a ir a la comisión. Quinto, respecto a actividades, bueno, se han realizado varias actividades de adulto mayor durante las últimas semanas; ayer se realizó también y con la presencia del Administrador Municipal, un seminario Jóvenes Trabajo y Capacitación, en Ciudad Satélite, en el Coliseo, más de 100 jóvenes; hemos estado inaugurando, con la presencia de varios de ustedes, las máquinas de ejercicio. Recordemos y para el público que está aquí presente, que vamos a llegar a 34 circuitos de máquinas de ejercicios en toda la comuna, 34, esa es la meta que nos hemos propuesto, empezamos con 15, después nos fuimos entusiasmando para finalmente 34 con distintas fuentes de financiamiento, las que conseguimos en negociación con el metro, las que aprobamos acá, las que se aprueban vía presupuesto de salud, las que vía Quiero Mí Barrio, en fin, 34 circuitos eso es lo que nos hemos propuesto. Y finalmente, también en las Cuentas principales como siempre si es que hay algo que haya omitido por error, lo retomo en Varios. El día de ayer se entregaron subsidios de mejoramiento de vivienda, de ampliación de vivienda y de mejoramientos de entornos que beneficiaron a más de 1.000 personas de nuestra comuna. Es un trabajo muy importante que ha hecho nuestro Departamento de Vivienda de nuestra DIDECO y la verdad es que esto recoge

también lo que hemos señalado como política fundamentalmente en el entorno, en lo que es mejoramiento de vivienda y ampliación de vivienda es un trabajo de los propios vecinos y que nosotros hemos facilitado todo aquello y hemos ayudado en todos los trámites para que finalmente puedan postular a los proyectos y finalmente se lo adjudican. Pero en el trabajo de entorno es una política nuestra que es un programa, sobretodo para el público aquí que está presente, es un programa donde los vecinos ponen 1 UF, cada vecino y el SERVIU pone 12 UF y de esa forma se multiplican los recursos para multicanchas, sedes, plazas, juegos infantiles, en fin, distintos elementos. Y lo que ha sido nuestra política es que esa UF de los vecinos la pone el mismo municipio y de esa manera entonces multiplicar los recursos en la inversión pública. En esta oportunidad se aprobaron 9 proyectos que tenían que ver con aquello, lo que es bastante bueno porque son 9 barrios que ven solucionados algún tema de entorno, algún tema de equipamiento comunitario. Esas son las Cuentas. Hay varios puntos, por cierto bastante importantes en educación, económicos también, hay puntos relativos también a SMAPA, pero están en la Tabla, así que no hago mención a aquello en las Cuentas.

#### **- De Comisiones**

Sr. Presiente: Se ofrece la palabra en Cuentas de Comisiones.

Sra. Carol Bortnick: Buenos días. Me quisiera referir a un punto que dijo el Presidente del Concejo, respecto a la Ordenanza de Ferias Libres, voy a citar a mis colegas Concejales para la próxima semana, es muy importante ojala poder contar con la participación de la mayoría de ellos ya que esta ordenanza ha sido trabajada en los últimos meses con gran parte de los dirigentes de ferias libres, a quienes hemos visto en varias oportunidades en este Concejo manifestándose por demandas insatisfechas. Esta ordenanza recoge el espíritu y las demandas de ellos, por ende es muy importante que la podamos aprobar de manera expedita en este Concejo. Quisiera agradecer especialmente al Administrador Municipal por las gestiones que ha realizado para que esta comisión pueda tener de manera oficial la ordenanza para poder citar a comisión, también al nuevo Director Jurídico, quien tiene un compromiso conmigo, para hoy día en la tarde, de entregarme la ordenanza para poder citar a comisión, ya que sin este documento no podemos citar formalmente a la comisión, por eso me gustaría dejar el tema que quede en acta, ya que si bien el Alcalde dijo que se citará a comisión, es primero necesario tener este documento de manera oficial. Más bien mi intervención va relacionada en destacar el compromiso y la unidad que han logrado los dirigentes de ferias libres, que es un tema bastante complejo para poder sacar adelante esta ordenanza.

Sr. Presidente: Muy bien, entonces hoy día en la tarde don Alfredo, tiene una tarea. Adelante.

Sr. Carlos Richter: Buenos días al público, a mis colegas Concejales. A las 7 es el partido, tiene que ser antes del partido, tiene que ser como a las 5. Como dice el Presidente del Concejo, esta semana y la semana pasada se inauguraron las máquinas de ejercicio en 15 sectores de muestra comuna, hemos estado presente como la gente valora esa gran

iniciativa que va en beneficio de nuestros jóvenes, sobretodo que son nuestros vecinos de la comuna de Maipú. Es de esperar, sí, ese tema lo voy a tocar Concejal, quédese tranquilo. Es de esperar que el próximo presupuesto 2012 este Concejo tenga la intención de aprobar más recursos para otros sectores que también están haciendo llegar sus petitorios de las máquinas de ejercicios, porque yo creo que ha sido un éxito total para nuestra comuna este proyecto. Aquí me está dando un encargo el Presidente de la Comisión de educación, ¿qué pasa con el Liceo Maipú?, el Liceo Maipú va a ser el primer liceo y colegio a nivel municipal que va a tener este circuito de máquinas, espero que de aquí a marzo Concejal estén instaladas las máquinas en su liceo que tanto quiere y también quiero yo. No sé si sea, posiblemente puede que sea pitito, sí. Segundo, como se ha hecho costumbre en la presidencia que yo presido la Comisión de Deportes, de traer a jóvenes que son deportistas destacados de nuestra comuna, que han recibido el apoyo del municipio, con recursos para que ellos puedan seguir desarrollando el deporte y con todas las implementaciones, el año pasado fueron más de 10 jóvenes que recibieron aportes del municipio y hoy quiero que esté acá adelante Camila, está Camila acá, por favor, venga para acá Camila. No, no es Camila Vallejos. Camila recibió la ayuda el año pasado, a través de DIDECO, \$200.000.- para comprar su bota, que es lo que necesita en patinaje. Ella pertenece al club de patinaje, logró Campeonato Nacional modalidad libre categoría infantil mayor promoción y Vicecampeona Nacional categoría infantil mayor. Camila mis felicitaciones y de todo el Concejo por eso. Sin el aporte de los Concejales en aprobar los recursos para nuestros deportistas destacados no sería posible, así que nobleza obliga, también agradecer al Alcalde Alberto Undurraga también de apoyar la iniciativa de este Concejal en ayudar a los deportistas destacado de nuestra comuna. Eres un ejemplo para nuestra juventud. Yo siempre he dicho que ésta es la juventud que yo quiero para mí país. Así que felicitaciones Camila, siga trabajando con nosotros, siga trabajando con su familia, con Silvana que es un gran apoyo para su hija y es de esperar que tengamos más logros, porque aquí me traen la medallas, son las medallas que recibió Camila.

Aplausos en la sala.

Sr. Carlos Richter: Diga lo que tiene que decir aquí, los agradecimientos. Diga gracias al Alcalde, nobleza.

Aplausos en la sala.

Sr. Carlos Richter: Como Camila son cientos de jóvenes que son deportistas destacados que tienen que buscar ayuda a empresas privadas y a través del municipio, porque no les alcanzan a los padres. Es de esperar que este año o el próximo año, tengamos luego a la Corporación de Deportes, estuvimos conversando con el Alcalde... Ese es un tema que hay que manejar, a mí me interesa aquí la comuna, ese tema después se ve. Es de esperar que la Corporación... Concejal yo la respeto cuando está diciendo de su comisión. Es de esperar que la Corporación de Deportes esté ya luego Alcalde, sé que hay un pequeño problema que hay que solucionar, porque así Camila tendría ayuda de las empresas privadas en desarrollar su deporte. Felicitaciones. Y por último Alcalde, también una buena noticia, en el Diario La Cuarta, del mes pasado, le hicieron un

reportaje a las chicas del Campo de Batallas, el mes pasado, Chicas de Campos de Batalla dieron la vuelta, en fútbol femenino ya no es novedad en la comuna de Maipú, estas niñas llevan bastante tiempo desarrollando el fútbol femenino, con bastantes logros. Algunas de estas deportistas ya están en clubes profesionales, en Coquimbo, Universidad de Chile, Colocolo. Tengo entendido que ellas están pidiendo ayuda del municipio, a través del Concejal Vittori, recién llegaron un petitorio, tengo entendido, que me lo comentaron ayer, para poder ayudar a ellas, sobretodo en la implementación deportiva que están ocupando la implementación deportiva de varones, entonces es importante Alcalde que el municipio pueda ayudar y lo que más piden ellas es que tengan con el escudo del municipio, ellas representan a la comuna de Maipú. Christian parece que tiene el petitorio. Y por último Alcalde, en el último Concejo yo mencioné del tema del Campeonato de Medialuna, que se va a hacer Champion de Maipú que se va a hacer en Talagante, yo me reuní con los dirigentes en la semana y me dicen si usted va a tener una respuesta, si los va a ayudar con recursos para que ellos puedan participar en Talagante, porque en Maipú no lo pueden hacer. Y un encargo del Padre de la Villa El Abrazo, que inauguró las máquinas ese día, un mensaje a usted, que cuándo va a estar lista la medialuna en Maipú, ese es el mensaje, le mandó un mensaje. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias Concejal. Hacer extensivas las felicitaciones a la familia también de Camila, aquí presentes, las felicitaciones. Seguimos en Cuentas de Comisiones.

Sra. Nadia Avalos: Gracias. Buenos días. Mencionar solamente de que en Comisión de SMAPA ayer se entregó el plan de inversiones de SMAPA, tal como había sido solicitado por los colegas Concejales. Bueno, desgraciadamente no hubo presencia de ningún Concejal, se excusaron el Concejal Vittori, el Concejal Richter de su ausencia. En todo caso, quedó el compromiso de que va a hacer llegar a todos los Sres. Concejales para su información de este plan de inversiones. Y bueno, si lo ameritara poder en alguna otra comisión podemos incluso seguir refiriéndonos al tema. Eso no más, gracias.

Sr. Presidente: Gracias. ¿Algo más en Cuentas de Comisiones? Lo demás está en Tabla. Bien, vamos a la Tabla. Quiero pedir autorización del Concejo para agregar dos puntos, modificación presupuestaria N° 8 del presupuesto y rendición del fondo de mejoramiento de gestión. No hay problema. Bien.

## **III Tabla Ordinaria**

### **3.1.- Rendición del fondo de mejoramiento de la gestión 2011.**

Sr. Presidente: Vamos a partir por educación, hay mucha gente de educación en el Concejo, para no hacerlos tener todo el Concejo. Se agradece, agradecen especialmente. La primera moción se aprueba. Le damos la bienvenida a nuestro Gerente de la Corporación, don Carlos Henríquez. Tenemos dos puntos, primero vamos al fondo de mejoramiento de gestión, que es de fácil despacho y después la presentación del

PADEM, que probablemente haya una conversación un poquito más amplia. Vamos, adelante.

Sr. Gerente CODEDUC: Muy buenos días Concejales, Alcalde, directores de nuestros colegios y comunidad en general. El primer tema que quisiéremos pedir es la rendición del fondo de mejoramiento de la gestión 2011. Nosotros ya habíamos traído a este Concejo la primera rendición, que tiene que ver con el pago de leyes sin financiamiento, que estaba aprobado por el Ministerio de Educación el 22 de agosto de este año, después de varios meses de trabajo y un poco tarde a nuestro parecer, pero el 22 de agosto estuvo aprobado. Pero hoy día por temas todavía legales no es posible aprobar las leyes sin financiamiento que vienen desde el Ministerio y va a requerir una última revisión con el Ministro de Educación y el Subsecretario en las próximas semanas. Debido a esto es que nosotros para poder agilizar y obtener la segunda cuota, que aún está pendiente, es que solicitamos la aprobación de la otra parte de la rendición para poder agilizar el fondo de mejoramiento y esto tiene que ver con iniciativas que incluso hemos conversado en la comisión y que están en ejecución, en términos de lo que se ha realizado. Primero con gestión de recursos, en lo que tiene que ver con selección de personal y en la auditoría externa que está en curso, tenemos un monto rendido por las contrataciones de \$8.550.001.-, un avance del 19% en esta iniciativa. Segundo, en las actividades que tiene que ver con los colegios, campañas de difusión y participación de la comunidad educativa, aprobada también en el fondo de mejoramiento por \$67.340.121.-, como inversión a la fecha con un 51,8% de avance. La iniciativa tres la estamos sacando y no podemos rendirla porque todavía está objetada en términos del Ministerio, más bien está rechazada y estamos apelando al Ministerio, siendo que estaba aprobada el 22 de agosto. Yo quisiera señalar eso de manera muy relevante, siendo que esto estaba aprobado el 22 de agosto por el Ministerio, la rendición está rechazada, por tanto estamos viendo algún elemento con el mismo Ministerio de cómo salir de este impasse. Renovación de un bus, tan solicitado por las comunidades educativas, incluso estamos hablando de la posibilidad del fondo de mejoramiento de la gestión del próximo año contar con otro bus, debido a las necesidades y solicitudes de nuestros consejos escolares en la revisión también del PADEM y el costo de bus nuevo, que está reacondicionándose con la publicidad de nuestros establecimientos por \$77.590.896.-, en términos de lo que significó esta iniciativa. Y reparaciones de infraestructura de colegios para reconocimiento oficial en términos de algunos niveles, con una inversión a la fecha de \$9.111.066.- Esta iniciativa tiene por tanto lo que estaríamos rindiendo, serían \$162.592.084.- Por tanto, nosotros la rendición anterior, que fue por los \$246.393.440.- de la iniciativa de pago de deuda por concepto de obligaciones legales sin financiamiento en específico las estaríamos sacando de esta nueva rendición a la espera de las últimas acciones con el Ministerio y en el resto de las iniciativas que ya estaban realizándose para poder optar a esta segunda cuota, rendir estos \$162.592.082.- Por tanto, la solicitud al Concejo es poder aprobar esta rendición, al alero de poder agilizar los recursos y también pedirle apoyo al Alcalde y al Concejo en el respaldo también en esta apelación al Ministerio, ya que efectivamente por este tema legal y de no aprobar esta rendición nos afecta en términos presupuestarios, ya que el fondo de mejoramiento de la gestión ustedes lo aprobaron en el mes de marzo y entenderán que estamos ahora en noviembre y todavía sin poder ejecutar la totalidad de los recursos. Eso Alcalde.

Sr. Presidente: El sentido financiero de la rendición es que cuando rinden y le aceptan una parte de la rendición nos envían el resto de los recursos, ese es el sentido financiero, por lo tanto, estamos cambiando la rendición, primero rendimos una parte, como no la aceptaron estamos rindiendo lo otro. Ahora respecto a la parte que no nos aceptaron, yo me he comunicado en el día de ayer con el Ministro, le he dicho que las razones son equivocadas jurídicamente, son injustas y además me parece insólito. Son equivocadas jurídicamente por cuanto el reglamento dice deudas, etc., etc. y leyes no financiadas y nosotros naturalmente que hicimos y leyes no financiadas, que fue exactamente cuáles leyes no financiadas, justamente las que tienen que ver con fondos laborales y otros aspectos laborales de leyes nuevas que dan esos 222 millones, equivocados jurídicamente. Después injusto por cierto porque se castiga la gestión de aquellos que hacen un buen manejo de caja para no afectar los derechos laborales, porque finalmente lo que se hizo con esto fue postergar otros pagos, en general pago a proveedores se postergó un poco para no afectar los derechos laborales, entonces tremendamente injusto porque aquel que afecta los derechos laborales finalmente es al que lo premian. Y después insólito porque esto es sólo un tema de buena voluntad, es sólo un tema de buena voluntad. Entonces la verdad es que el Ministro me contestó en el día, me envió un mail ayer en la mañana, él mismo me contestó, me dice fui a ver el tema y convocó a una reunión para la semana. Pero mientras tanto necesitamos rendir esto, de lo contrario no tenemos recursos para seguir ejecutando y por eso hemos puesto en Tabla sobre la marcha este tema. Así que Presidente de la Comisión de Educación.

Sr. Carlos Jara: Muy buenos días. La verdad es que escuchando está muy claro el tema, está también reafirmado por el Sr. Alcalde, lo único que propongo que nuestro estimado Concejo y Honorable Concejo Municipal pueda aprobar esta situación y también hacerse cargo de lo que ha pedido, ha solicitado el Sr. Gerente, de hacernos parte también para que el Ministerio pueda revisar esta situación, porque es bastante injusto. Eso solamente.

Sr. Presidente: Se ofrece la palabra sobre esta materia. Bien, sometemos a aprobación la rendición del fondo de mejoramiento de gestión, en los términos planteados.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle



Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba.

En consecuencia, se resuelve:

**ACUERDO N° 2072:**

Aprobar informe primer semestre 2011, del Programa de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación de la CODEDUC.

| <b>CONCEJAL</b>         | <b>SI</b> | <b>NO</b> | <b>ABST.</b> |
|-------------------------|-----------|-----------|--------------|
| HERMAN SILVA SANHUEZA   | X         |           |              |
| MARCELO TORRES FERRARI  | -----     | -----     | -----        |
| CARLOS JARA GARRIDO     | X         |           |              |
| ANTONIO NEME FAJURI     | X         |           |              |
| MAURICIO OVALLE URREA   | X         |           |              |
| CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ | X         |           |              |
| MARCELA SILVA NIETO     | X         |           |              |
| CARLOS RICHTER BORQUEZ  | X         |           |              |

|                          |           |  |  |
|--------------------------|-----------|--|--|
| CAROL BORTNICK DE MAYO   | X         |  |  |
| NADIA AVALOS OLMOS       | X         |  |  |
| ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA | X         |  |  |
| <b>TOTAL VOTACION</b>    | <b>10</b> |  |  |

Sr. Presidente: Muy bien, vamos al segundo tema.

### 3.2.- Aprobación PADEM 2012.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el Sr. Carlos Henríquez.

Sr. Gerente CODEDUC: Alcalde vamos a realizar una presentación para hacer un recuento de todo lo conversado. Esta presentación tiene que ver con todo el trabajo del plan estratégico.

Sr. Presidente: Los señores que están atrás si se pueden correr un poquito, porque nos están tapando. No es necesario darse vuelta porque están las pantallas, pero para nosotros poder ver la presentación.

Sr. Gerente CODEDUC: Muchas gracias. Desde esa perspectiva yo quisiera primero agradecer a todo el Concejo Municipal, al Presidente de la Comisión de Educación y también a todos nuestros consejos escolares, liderados por nuestros directores, en términos de generar un primer, un proceso de PADEM 2012 como culminación del plan estratégico 2010-2012 bastante participativo. Yo me imagino que el Presidente de la comisión va a señalar los detalles de todo este largo proceso que hemos tenido a partir desde septiembre a la fecha, de bastantes reuniones, de participación de varios Concejales, de un esfuerzo bastante importante en términos de participación, de poder mostrar lo que hoy día están realizando nuestras comunidades educativas, dando la pelea hoy día en que lo público y lo municipal puede ser sinónimo de bueno, con liderazgo al interior de los equipos, con liderazgo de cada uno de los directores, de los profesores y de los equipos al interior de cada una de las comunidades. Reconocer también nuestras debilidades, nuestros temas también que es necesario superar y los desafíos 2012. Desde esa perspectiva recogemos el contexto que este plan y algo distinto que recoge una política comunal de educación, a diferencia de otros municipios y también por qué no decirlo a diferencia a lo mejor de un tema país, es que hoy día gracias al Concejo Municipal, los consejos escolares, el CESCO, tenemos una política educativa en un plan estratégico 2010-2012. Por primera vez teníamos un plan no sólo a 1 año, sino que a 3 años, que se recogió con la participación de todas las comunidades educativas. Segundo, el desafío hoy día es consolidar este plan estratégico, en términos de lo que tiene que ver con la implementación. Y tercero, reconocer también la situación a nivel país, que es una situación compleja y donde necesariamente a la educación municipal y pública requiere colocar focos en lo que tiene que ver con matrículas, en lo que tiene que ver con asistencia y también con nuestro foco que siempre hemos definido que es resultado de aprendizaje y educación en valores en todos sus niveles. Por tanto, desde esa perspectiva nace el tema de poder gestionar con foco y los tres pilares estratégicos que

tenemos en nuestra corporación, que tiene que ver con educación garantizada, con sello distintivo y con gestión en el servicio de los aprendizajes. Desde esa perspectiva nos parece importante poder retomar que como misión que hemos definido como sistema educativo municipal de Maipú se decidió colectivamente ser un sistema de educación municipal que trabaje por la calidad, que no renuncie y que a pesar de las dificultades diga que efectivamente queremos avanzar con todos los niños, sin discriminación desde esa perspectiva. Segundo, de que sea también sustentable desde la perspectiva de que queremos que esto perdure y que no sea algo por un par de años. Y por último, también con identidad local, en términos reconociendo la particularidad, los valores, la historia que tiene nuestra comuna y también cada una de las comunidades educativas. Los principios también tienen que ver con la equidad, colocar más recursos donde más se necesita, con avanzar con calidad, con avanzar en el tema de convivencia. Un paréntesis, la próxima semana lanzamos el manual de convivencia comunal, que fue una idea de nuestro Concejo y de la Comisión de Educación, donde efectivamente ya se va a tener un marco corporativo en lo que tiene que ver con avanzar en convivencia. La ley de bullying no fue una buena ley, en términos de, aprobada por el Ministerio, en lo que tiene que ver con más bien colocar multas a las comunidades que tienen dificultades de convivencia y nuestra apuesta tiene que ver con tener una más sana convivencia y para eso hubo un esfuerzo de todas las comunidades educativas. Con participación, con rendición de cuentas, con inclusión, tenemos programas de integración, de trabajo con todos los niños. Yo quisiera a la comunidad en general también decirles, nosotros recibimos a todos los niños, independiente de las dificultades que se tienen. Muchas veces tenemos aumento de matrículas en 4º básico y 8º básico, que son los años que se da SIMCE y que nos se renuevan matrículas en colegios particulares subvencionados, pero aún así el esfuerzo y desafío de cada una de las comunidades es lograr mejorar resultados con esos niños y no renegando de nadie. Y por último, también en un tema de afectividad que tiene que ver con el cariño que nuestros equipos, nuestros profesores le colocan al accionar educativo. Desde esa perspectiva hay una carta estratégica, hay 8 objetivos, 14 planes desplegados en cada uno de los establecimientos, se revisó uno por uno en términos del esfuerzo que se hizo en cada uno de nuestros establecimientos y desde esa perspectiva se trabajó el eje aula, el eje garantía de calidad y el eje escuela. También tenemos mismo tema y el mismo trabajo con nuestras salas cunas, que tratamos de no olvidar, tenemos 26 colegios pero también 23 jardines, pasamos de tener 3 jardines infantiles a 23, por tanto hoy día también hay un esfuerzo importante en lo que tiene que ver con nuestras educadoras y nuestros jardines y salas cunas en cada uno de los lugares que en definitiva entregan esta educación a los niños más pequeños y niñas más pequeñas de las familias de Maipú. Otro elemento no importante a poder señalar tiene que ver con la baja de la matrícula y que lo conversamos también con la comisión, pero también tiene que ver con el aumento de la competencia que hoy día tenemos, Maipú en el año 90 tenía alrededor de 40 colegios particulares subvencionados, hoy día tenemos 121, estamos hablando de que en términos de competencia que en definitiva nosotros lo hemos planteado en nuestros colegios municipales, hay que competir en definitiva, porque en definitiva que nos quiten un niño significa que es una complicación, por tanto en definitiva estamos generando estrategias para poder ir en busca de nuestros niños. Pero también señalar que el contexto de la alta competencia significa un contexto bastante adverso en términos de los mayores esfuerzos que significan para nuestros establecimientos. La evolución de

la matrícula ha ido bajando en los últimos años, por eso a nivel país, pero también gracias a los esfuerzos principalmente de los profesores y de los equipos de directores, se logró disminuir la tendencia a la baja en términos del volumen de pérdidas, gracias a los esfuerzos principalmente de cada uno de los equipos, pero aún así es importante la pérdida que tenemos cada año, estamos hablando que prácticamente perdemos medio colegio en términos del volumen de matrículas cada año, por tanto, se hace imprescindible y eso también ha sido una solicitud importante al municipio, a los Concejales, al Alcalde de la necesidad de apoyo en lo que tiene que ver también en difusión de nuestras actividades corporativas y como sistema municipal, ya que efectivamente en términos de marketing, publicidad necesitamos apoyo para poder dar la pelea con los particulares subvencionados, más allá de seguir mejorando distintos elementos al interior de nuestras comunidades educativas. También hay un esfuerzo importante en lo que tiene que ver con asistencia, demuestra también que nuestros profesores en conjunto con nuestros equipos de gestión han mejorado, obviamente que este último año por lo distinto, por la complicación a nivel país se ve dificultada también las mejoras, pero aún así hay un repunte en función del último tiempo, gracias a los esfuerzos de cada uno de los equipos. En términos de SIMCE, siendo que no es lo único, siendo que no es sólo lo único que trabajan nuestros establecimientos y es una situación bastante compleja, pero hay un elemento importante que en definitiva también muestra avances que yo creo que es importante es poder tener que nuestros colegios municipales en función de la última medición, mejoraron 12 puntos en conjunto en lenguaje. Eso habla de que sí es posible, a pesar de la adversidad y a pesar de hay muchas cosas que mejorar en términos de los esfuerzos que realizan nuestros equipos. En el tema matemáticas es un tema pendiente, pero gracias a los esfuerzos de los planes y también por qué no decirlo, gracias a la subvención escolar preferencial, es posible poder generar este trabajo en cada uno de los establecimientos. Por tanto, esto es una buena noticia, que obviamente en este año es una situación un poco más compleja, pero se ha seguido trabajando con todos los equipos en este contexto. En términos también de lo que tiene que ver con el SIMCE educación media, también se ha mejorado, lo cual también obviamente que son 5 puntos, que ojalá sean más significativos, pero es una buena noticia en términos de los resultados. En términos de la tendencia también de lo que sale de 4º medio, de los estudiantes que salen de esos niveles, también es una buena noticia de que los estudiantes y esto principalmente tampoco, digamos las cosas como son, tiene que ver principalmente con los buenos resultados del Liceo Nacional los que obtienen más de 600 puntos y el tema pendiente hoy día tiene que ver en media, donde obviamente siempre hemos solicitado la posibilidad y ha sido un tema del mismo Concejo y también del Alcalde de la urgencia de la subvención escolar preferencial en media, más allá de que también los estudiantes con más de 450 puntos han aumentado y los con menos ha disminuido. En términos de avances innovaciones, rápidamente Alcalde, tiene que ver con una serie de elementos que por el tiempo no podemos señalar, pero que se vio en las comisiones en detalle, un detalle del trabajo en función de los profesores, un despliegue de actividades como sistema educativo, que es lo que le importaba también a la Comisión de Educación, en términos de tener una política educativa comunal, que todos los colegios que tuviesen parte y habláramos de estándares para todos, actividades en todos los establecimientos cimentada en el último tiempo en lo que tiene que ver con educación garantizada, con sello distintivo, con gestión al servicio de aprendizaje y en un

segundo escalón que cada colegio optó por lo que efectivamente cada proyecto educativo se fue realizando. Por tanto, desde esa perspectiva es importante señalar que en esto desde el 2010 a la fecha se ha construido una política educativa comunal, liderada por este Concejo Municipal, con el aporte del CESCO y los consejos escolares y que en definitiva su instancia y despliegue mayor nace el próximo año, el 2012, donde ya todos los esfuerzos se tienen que realizar para el despliegue total de este esfuerzo que se ha hecho en conjunto como comunidad maipucina. Y desde esa perspectiva también nace el esfuerzo de nuestros profesores y de nuestros equipos de gestión, al alero de ir mejorando los distintos elementos en cada uno de ellos. También hay un tema de incentivos que se conversó con el Colegio de Profesores, con los directores y con las organizaciones. Hoy día recién se aprueba al alero de un cambio en la subvención escolar preferencial, pero quiero recordar que nosotros ya lo tenemos desde este año, que fue una innovación liderada por el directorio de la Corporación, por los directores, por el Colegio de Profesores, en conjunto se trabajó este tema para no sólo invertir recursos en contratar asistencias técnicas, sino en como premiar a nuestros mismos profesores que realizan el esfuerzo año a año, más allá que todos tenemos que mejorar pero en términos de poder entregar estos esfuerzos. Se han entregados esfuerzos en términos de asistencia y también en términos de aprendizaje a cada uno de ellos. desde esa perspectiva hemos ido teniendo cursos, hay más de 2.700 estudiantes beneficiados que han logrado metas de asistencia y ellos han tenido metas y premios que deciden democráticamente en cada uno de los consejos de curso en qué invierten sus recursos, por cuanto es una buena noticia para los mismos estudiantes, que además colectivamente y democráticamente definen la utilización de estos premios. Respecto a lo que tiene que ver con los incentivos en los profesores, tuvimos más de 130 profesores, se les entregó, de 9 establecimientos, en términos de premiar el esfuerzo individual y colectivo, en términos de cuando logramos metas en un contexto difícil como son nuestros colegios municipales al interior de cada una de las comunidades educativas. También otro elemento que fue una idea conversada en esta comisión y con el Concejo Municipal, era poder también implementar un staff de profesores de reemplazo, hoy día tenemos profesores, obviamente que no para el 100%, pero un grueso que en definitiva ayuda a que no tengamos estudiantes sin clases, que también es una preocupación de apoderados y de directores y obviamente también de profesores, en términos también de poder ir avanzando en este tema. Respecto al plan de matrícula, ustedes han visto y lo conversamos, hay una serie de despliegue de elementos de poder que se ha visto que la tendencia a la baja se ha bajado la inclinación, perdemos menos, lo que no significa de que sea un tema crítico en término de lo que hoy día tenemos a nivel país, principalmente en lo que tiene que ver con el contexto también de la fuerte competencia con los particulares subvencionados. En este elemento, Alcalde y Concejales, se requiere de apoyo en términos de publicidad, las comunidades educativas están haciendo un esfuerzo importante al interior, están pasando buenas noticias en términos del esfuerzo, el despliegue de los equipos, pero también necesitamos ayuda en términos de hacer un esfuerzo adicional. De todas maneras se está haciendo un esfuerzo corporativo con cada colegio, de entregar flayer, de colocar, de instalar este tipo de pendones, de instalar papelería, hemos realizado ferias con establecimientos y colegios también individuales en la plaza, tratando de adueñarse de espacios públicos, en términos de mostrar con los profesores, con los apoderados, las actividades de nuestros propios niños. Los padres y

apoderados se sienten orgullosos también en términos de ir mostrando cada una de las actividades y los avances que se han realizado con ellos en cada uno de los niveles y los cursos. En términos de acciones sostenedor, tiene que ver también con ir mejorando frontis de cada uno de los establecimientos, ustedes, la gran mayoría ha ido visitando en el último tiempo los frontis de nuestros establecimientos. Tenemos fotos de los frontis de hace 3 años versus los frontis de nuestros colegios de hoy y ha existido gracias al esfuerzo mancomunado, la inversión de recursos, la postulación también con la Secretaría de Planificación en busca de otra fuente de financiamiento y hoy día nuestros colegios municipales, gracias al esfuerzo en conjunto, tienen una cara distinta y también por qué no decirlo, también de orgullo y de dar la competencia de igual a igual con los colegios particulares subvencionados, más allá de que todavía hay un par de colegios que sí requieren de apoyo en este tema, para que el conjunto pueda tener un apoyo en términos del frontis, el apoyo desde esa perspectiva. Implementación de los planes SEP, que son los planes de calidad, para toda la gente importante poder contar, en todos nuestros colegios municipales tenemos equipos de integración, equipos de fonoaudiólogos, psicólogos, sicopedagogos, que nos ayudan en definitiva a poder mostrar y también un plan de calidad, recursos relevantes en términos de avanzar la calidad con ellos. Desde esa perspectiva tenemos implementación deportiva, talleres, materiales, que se pudo revisar en detalle en la comisión, yo no puedo por tiempo poder señalar el despliegue de lo que hemos realizado. Sólo decir que hay profesores nuestros que tiene extensión para hacer más actividades con los niños, tenemos gente contratada para talleres para poder trabajar con los niños que más lo necesitan y con todos, tenemos en todos los computadores más de 3.500 computadores en nuestros 26 colegios, hace 3 años sólo teníamos alrededor de 1.200 computadores, estamos hablando que hemos triplicado la cantidad de computadores, gracias al esfuerzos en conjunto y de los recursos en subvención escolar preferencial, servicio hacia los apoderados y a los estudiantes. Y en definitiva, lo que hemos planteado era fortalecer el proceso de aprendizaje y crecimiento de los estudiantes. Si te puedes devolver sólo una lámina, que yo creo importante poder señalar, que lo vimos, la inversión de recursos SEP ha sido progresiva. El año 2009 invertimos el 38% de los recursos; el año 2010 el 70% de los recursos; y el año 2011 ya llevamos invertidos el 95% de los recursos. Obviamente que todavía hay un rezago en la inversión, pero fue una opción nuestra al alero de algunas definiciones que hicimos en conjunto. Centralizadamente se podrían haber comprado un número importante de elementos, o contratación de las que llaman AT, que son las asistencias técnicas, pero nuestra opción en conjunto definió también con los directores y definido también con la Comisión de Educación, fue hacer planes por colegio, reconociendo el diagnóstico, reconociendo la particularidad de cada colegio, para poder invertir. Qué quiere decir eso, nosotros no invertimos porque había que invertir en cualquier cosa, sino que fueren las comunidades educativas lideradas por los directores en conjunto con los consejos escolares que definieron como invertir. Hoy día obviamente todavía tenemos que realizar una inversión que está pendiente, pero yo creo importante muchas cosas que no se dicen es que la inversión que hemos realizado ha sido desde la definición en conjunto con las comunidades educativas. Qué quiere decir eso, centralizadamente no hemos definido qué es lo que tiene que hacer un colegio, o una AT para los 26 establecimientos, sino más bien cada colegio y con cada colegio se ha definido lo que se ha hecho. La comisión fue, revisó esto detalle a detalle, yo tengo la impresión de que más

allá Alcalde y Concejales, de que todavía tenemos recursos por invertir, pero ha sido una apuesta que verdaderamente nos ha dado resultado en la práctica en términos de recoger lo que cada comunidad y no desde un nivel central. O en definitiva desde sólo de la Corporación se hubiese definido, esto significa una inversión de tiempo importantísima, con cada uno de los equipos de gestiones estuvimos en alrededor de 4 ó 5 reuniones, estamos hablando más de 100 reuniones en términos de este tema, en términos de lo que hemos estado invirtiendo al alero de subvención escolar preferencial. Y la líneas programáticas de continuidad de la política educativa para el 2012 son la implementación y la consolidación de los estándares de aprendizaje, hoy día nos sentimos orgullosos de trabajar y fue un tema que también platearon nuestros profesores, que las capacitaciones y las cosas no las hiciéramos con cualquier universidad, porque antes también nuestros profesores nos dijeron proteger calidad. Estamos hablando que el tema estándar lo estamos trabajando con la Universidad Católica. Segundo, consolidar evaluaciones y ensayos comunales, se ha trabajado mediciones con nuestros niños para poder mejorar en términos y entrenar habilidades en términos de aprendizaje y construir un observatorio de buenas prácticas para replicar lo que nuestros profes están haciendo, que también fue una solicitud. No copiarle a otros, o que una consultora traiga de afuera, sino que hoy día nuestros profesores también que muchas cosas también tenemos que mejorar como todo, pero ahí están pasando buenas cosas que nuestros profesores están liderando en nuestros colegios. Fue así como lanzamos el libro de profesores innovadores; hoy día se va a lanzar que nuestros profesores lideran al interior de cada una de las comunidades educativas. Respecto del pilar sello distintivo, consolidación del sello distintivo en cada colegio y difusión. Todos los colegios tienen una oferta de talleres disponibles para los estudiantes, mantener la oferta de actividades comunales, no me quiero detener, pero ustedes también revisaron en la comisión la cantidad de actividades, el festival de la voz, el tema de cuecas, en deportes, en la orquesta, en distintos temas; y aumentar la cobertura, obviamente que queremos que participen más niños siempre dentro de las actividades que se realizan. Y por último, respecto al pilar de gestión al servicio de los aprendizajes, como seguimos utilizando también la tecnología, como lanzamos y aquí están invitados todos para lanzar este manual de convivencia comunal, que también creo que es un contrapunto al Ministerio, en la ley bullying sólo se colocan multas, nosotros somos el primer sostenedor que coloca más bien lo propositivo por delante y que convocamos a derechos y deberes, más allá de lo que tenga que ver con la ley que se implementó y que creo que efectivamente también es un contrapunto a lo que efectivamente se está haciendo en convivencia. Despliegue de afectividad y sexualidad, se empezó el lunes pasado un trabajo en todos los colegios, en términos de que está en un plan con todos los establecimientos el trabajar la afectividad y la sexualidad, éste es un tema que lo solicitaron los mismos apoderados y los profesores, por tanto también va a ser un despliegue de trabajo, de que a nuestros niños les hablemos de este tema, no sea un tema oculto y que en definitiva también sea un opción, estén informados y que cada uno de los jóvenes finalmente opte con toda la información disponible. Y por último, continuar con la gestión y el apoyo a los establecimientos, que es un trabajo conjunto también como casa central. Desde esa perspectiva, voy a terminar con el presupuesto y la planta docente, pero hay un elemento, como les decía, de que éste es un PADEM de continuidad, un PADEM que efectivamente hace el esfuerzo de un plan estratégico 2010-2012, que focaliza esfuerzos de todas las comunidades educativas, pero que también

requiere apoyo para poder mostrar lo que estamos realizando en cada una de ellas. Respecto a la matrícula, el presupuesto fue construido con 20.204 estudiantes, que es la matrícula que tenemos a la fecha, con la apertura de 8 cursos, principalmente en el Colegio Tecnológico y en el Liceo de Niñas. Hay una reducción de cursos que revisamos en varios establecimientos, pero no está proyectada con si es que la situación del movimiento nacional afecta mayormente la matrícula en nuestros establecimientos. Independiente de eso, se les están pidiendo todos los esfuerzos a las comunidades educativas y al equipo de profesores y equipos directivos para hacer esfuerzo por matrícula. Pero también quiero señalar que el tener menor matrícula el próximo año puede significar una complicación que no está proyectada, no está proyectada en nuestro PADEM, eso significa en términos de que si tenemos una baja en términos de matrícula, se pudiese ver aún más perjudicado en lo que tiene que ver con los equilibrios presupuestarios en términos de Corporación. La asistencia fue construida con un 90% siendo que el año 2010 sólo tenemos 88,19% de asistencia en promedio. También tiene que ver con que tenemos una complicación y son proyecciones bastantes optimistas las que estamos haciendo en términos de los equilibrios presupuestarios del 2012. Respecto al presupuesto municipal, está el presupuesto con un aumento del 4%, que fue el incremento municipal definido, en términos del posible reajuste del sector público. Yo tengo la impresión de que el Alcalde lo planteó, si es que el reajuste del sector público es 4,2 ó 5%, éste también se reajustaría...

Sr. Presidente: No dije eso Sr. Gerente.

Sr. Gerente CODEDUC: Pero desde esa perspectiva reajustado con el 4% está en \$3.906.240.000.-, esos son los 3.906 millones que sale con este reajuste del 4% como ingresos municipales. Aún así, aún así Concejales y Concejo el presupuesto requiere de un financiamiento externo, externo estamos hablando porque muchas veces no está equilibrado, no quiero decir otra palabra porque no se puede hablar en este tema, por 1.083 millones de pesos y con una reducción de gastos que vamos a hacer, como planteaba que tiene que ver con esfuerzo presupuestario en distintas líneas de optimización, sea informático, de vigilancia, empresa externa y otros, quedaríamos en requerimientos de financiamiento externo ya aún a este gran esfuerzo municipal de 3.906 millones, de 874 millones de pesos. Por tanto, haríamos un esfuerzo cercano a los 300 millones de pesos de ahorro para poder llegar a estos 874, pero aún así hay que buscar después de este tema distintos elementos fuentes de financiamiento externa, o alguna fórmula, ya que efectivamente no estamos equilibrados en función de ese tema. Respecto a los gastos, los vimos también en cada una de las iniciativas, los principales aumentos tienen que ver con año a año aumentan los costos que vienen sin financiamiento, lo conversamos en la comisión, los ingresos son variable, que es la principal complicación del tema educativo hoy día municipal o público; y segundo, y los egresos o costos son crecientes, esa es la principal complicación. Nosotros tenemos que, en buena hora ahora hay leyes que paga el empleador y no el trabajador, pero en términos de lo que es el educativo, esas leyes no vinieron financiadas, eso significa para el próximo año nuevamente alrededor de 240 millones de inmediato en lo que tiene que ver con de partida aumento de costos sin hacer nada, ni siquiera abrir la puerta de los colegios significan 240 millones más sólo por esta ley que no viene financiada, ni siquiera estamos

hablando de hablar sólo por el hecho de abrir la puerta significa aumento de costos de 240 millones más. Adicionalmente señalarles que seguimos pagando el agua potable a la fecha y también la deuda que teníamos que renegociamos con el municipio en términos a cuotas, creo que 72 y también en lo que tiene que ver con las líneas de crédito, que obviamente por una instrucción de la Contraloría se tuvieron que congelar, pero que nosotros a 36 meses también tuvimos que pactar y que tenemos que desde este año ir pagando, por tanto, incluso la carga financiera de nuestra Corporación se ha tenido que hacer cargo hacia atrás de todos los años, hacía atrás, en términos de lo que esto significa. En términos de la estructura de ingresos y gastos, que es un elemento que conversamos, la subvención ordinaria, ordinaria en el sentido de que es la normal, bueno más allá que es baja y pudiese ser así que debería duplicarse, pero por eso es ordinaria, la subvención ordinaria que nos entrega el Ministerio sólo alcanza para cubrir los gastos o la inversión en sueldo a profesores, nada más, ni siquiera de los asistentes de la educación. Estamos hablando que por eso el tema país se ha puesto en el tapete, que no sólo la subvención SEP, sino que la subvención normal requiere de un ajuste. Ambos candidatos presidenciales tenían el compromiso, o todos los candidatos tenían el compromiso de aumentar en 4 años al doble, nosotros esperamos que en algún momento esto se pueda también retomar, pero es un elemento también crítico ya que efectivamente la subvención sólo alcanza en este tema. Y por tanto, este PADEM viene a ser aprobado y a solicitud de aprobación para los Concejales respecto a lo que esto significa, el monto de la subvención del año anterior era \$3.756.633.000.-, ese era el monto definido para el año 2011 y el aumento para el 2012 es más bien este 4%, que es el del sector público, más allá de ustedes poder señalarlo después en el presupuesto 2011, pero da \$3.906.240.000.-, que es el presupuesto para el año 2012. y lo que tiene que ver con el PADEM mismo invertido en colegios y jardines infantiles para el 2012 de \$69.700.000.-, que eso es lo adicional que se invierte directamente también en colegios de media principalmente hoy día y en los jardines infantiles. Esa es la presentación Alcalde, también está detallado ahí en términos también de lo que invertimos en la subvención municipal 2012, existió un esfuerzo bastante importante. Lo que tiene que ver con la planta, también vimos el tema en términos de las horas, hay un tema de 19.885, estamos hablando de los estudiantes menos que tenemos a la fecha, no está proyectado con los menos que pudiésemos tener en marzo, pero aún así tenemos baja en términos de ajuste, tenemos baja en términos de ajuste que ya se hizo en el PADEM, creo que son 24 cursos y desde esa perspectiva nosotros lo que les pedimos es la aprobación de estos 3.906 millones; segundo, estos 77 millones y fracción que les señalaba, que es la inversión directa en los establecimientos de media y también en los jardines infantiles; tercero, un esfuerzo también en apoyo de poder difundir lo que están haciendo nuestros equipos, tengo la impresión de que más allá que tenemos mucho que mejorar, hay un esfuerzo muy importante en nuestros equipos de directores, de profesores al interior de las comunidades educativas y de los consejos escolares; y por último, también en la consolidación de esta política comunal que partió el 2010 hasta el 2012, que requiere de los esfuerzos, les decía no está financiado el presupuesto completo, va a requerir de recursos adicionales; y también está en un contexto bastante optimista ya que efectivamente la situación hoy día actual que es muy demandada por los estudiantes y muy legítima por lo demás, pero si pudiese ser adversa para nosotros en marzo y ahí sí requiere también de esfuerzos mayores, está en una situación optimista como les

señalaba. Por tanto, yo sólo quisiera agradecer a todos los que participaron en este proceso y estar abierto a cualquier consulta al respecto Alcalde.

Sr. Presidente: Muy bien, felicitaciones, muy sólida la presentación de todo lo que es el PADEM y yo quiero darle la palabra ahora al Presidente de la Comisión de Educación, para que de cuenta no sólo del PADEM y los distintos aspectos, sino que sobretodo algo que es realmente notable que se hizo este año, que fue el proceso que hicimos colegio por colegio, en esta sala, donde venían las comunidades educativas representadas de forma completa y entonces tiene la palabra Concejal Carlos Jara.

Sr. Carlos Jara: Gracias Presidente. Quiero hacer una petición formal en el Concejo respecto de lo siguiente, como tuvimos una participación bastante buena de los consejos escolares en su conjunto, con los equipos directivos a la cabeza, instituciones como el Colegio de Profesores y legalmente también como le corresponde al CESCO consultivamente ver el tema del PADEM y naturalmente la Comisión de Educación y la Corporación en su conjunto, con todos los ejecutivos, yo quiero Presidente y Honorable Concejo pedirles la posibilidad, después que de este informe, que también el CESCO pueda dar su informe al final del mío. ¿Estamos? Gracias. Formalmente decirles lo siguiente, para que quede en acta, que la Comisión de Educación sesionó el día 8 del 11 del 2011, a las 14 horas comenzamos, con el tema plan anual de desarrollo educativo municipal, PADEM. Participantes en esa ocasión los Concejales Nadia Avalos, el que habla; se excusaron los Concejales Carol Bortnick, Christian Vittori y Carlos Richter. Además participaron los ejecutivos de la Corporación, don Carlos Henríquez a la cabeza, Sandra Pavez, Cristóbal, etc.; representantes del CESCO, como en todas las comisiones; y los siguientes establecimientos, representados por su equipo de gestión y consejo escolar: Escuela Especial Andalué, Liceo Bicentenario, Liceo Municipal de Maipú Alcalde Gonzalo Pérez Llona, Escuela Las Américas, Escuela Alcázar, Escuela Germán Riesco, Liceo Nacional y quedamos pendiente para una próxima los jardines, porque esta comisión duró 8 horas, todo el día, claro, de 2 a 10 de la noche prácticamente. Las características generales, vimos en este tema número de docentes, GEC, SNED, tipo de enseñanza, SIMCE, asistencia y matrícula, el sello distintivo de establecimientos, de cada establecimiento, las fortalezas y desafíos, el plan estratégico eje aula, metas y acciones, el plan estratégico eje escuela, metas y acciones, plan estratégico eje garantía y calidad, metas de acciones, que son los ejes que nos convocan y las inversiones en el PADEM de los establecimientos educacionales, las subvenciones especiales preferenciales SEP, proyecto de mejoramiento de la educación PME, infraestructura, equipamiento, material didáctico, recursos humanos, autogestión si la hubiere y otros aspectos. Esta comisión se extendió casi hasta las 10 de la noche, pero yo quiero referirme ahora a los planteamientos generales. Esto es inédito, jamás en los años que tiene, desde que retornó la democracia, se había hecho este ejercicio. Y quiero partir agradeciendo sinceramente la participación de todos mis compañeros Concejales y lo quiero decir aquí también, especialmente de Nadia Avalos, que estuvo en todas las comisiones ahí discutiendo, con su característica, poniendo los acentos, las diferencias, etc., pero siempre con altura de miras, para dar una solución, la más importante que pudiese ser, porque el foco no es la discusión de nosotros, sino que son los jóvenes, los alumnos y las alumnas, por lo tanto, eso es lo que nos llevaba a discutir todo este tema tan

exhaustivamente. También al CESCO por supuesto, porque también estuvo presente con mucha participación. También al Colegio de Profesores, que en ocasiones estuvo presente. Y naturalmente a los ejecutivos de la CODEDUC, que tuvieron mucha paciencia para escucharnos, de repente teníamos algunas diferencias mayores, para que el público sepa más o menos, nos demorábamos 40 minutos por colegio y fueron 26 establecimientos educacionales. Analizar la marcha de la educación pública creo que es un deber de todos nosotros, para poder hablar con mucha razón y creemos sinceramente que desde la primera reunión que se hizo, me acuerdo en la Ilustre Municipalidad de Maipú, una tarde muy acalorada, entre el directorio de la Corporación en su conjunto completo, con el Concejo Municipal y muchos otros actores, el directorio de la CODEDUC por primera vez, también en forma inédita, dijimos hay que hacer una política educativa, nos falta algo, hay nudos críticos y echamos toda la carne a la parrilla, como se dice y se empezó a implementar en conjunto y creemos que éste es un resultado de muchas horas, de mucho trabajo, muchas veces anónimo, muchas veces anónimo, con gratitudes, sin gratitudes, pero en la balanza muchas gratitudes. Yo me siento muy contento, muy honrado de presidir esta comisión, en conjunto con Nadia, que es parte de la comisión y por suerte con Christian también, que también es parte de la comisión y todos los colegas Concejales que han estado muchas veces, Carol, Carlos, etc., todos han estado en alguna oportunidad en nuestra comisión aportando. Y naturalmente que lo que nosotros deseamos hoy día, más que el petitorio que tenemos elaborado un pre proyecto digamos para entregárselo al Sr. Alcalde, porque ahí viene la otra parte que no la voy a decir acá completamente, pero hay muchas peticiones muy importantes atingentes precisamente apuntando a los 3 ejes que el Gerente ha nominado perfectamente acá, que es lo que a nosotros nos lleva a poder llegar al puerto de la educación de calidad y con equidad para todos nuestros jóvenes, que son los más deprivados socialmente en nuestra comuna. Por consiguiente, creo que muchas cosas se están haciendo hoy día, anoche estuvimos en un campeonato ahí, una muestra de cueca con todos los colegios, por ejemplo, ha estado una orquesta, conjunto de orquestas, hemos estado en festivales de la voz, una serie de situaciones que estamos sacando a todos nuestros niños a la calle a ver y a mostrar nuestros talentos, deportivos, etc., muchos logros. Entonces yo me estoy sintiendo bastante honrado, muy contento, con preocupación, después de esta cuenta sí tengo algunas preocupaciones. Sr. Alcalde ahí le llegó una petición de 800 millones, que hay que empezar a trabajar en cómo lo vamos a hacer en el transcurso del año, no es un tema menor para poder seguir con nuestro proyecto. Y sí yo quisiera que este tema que a lo mejor no causa tanto revuelo, no es tan visible, pudiéramos poner mucha más atención, yo creo que todas las mentes que están aquí son importantes, por primera vez los directores, con su consejo escolar, dieron cuenta de cada uno de los aspectos que estaba ocurriendo en su colegio, eso no es menor, porque uno se torna una, por lo menos una política más clara de lo que está sucediendo en la educación pública, o la educación municipalizada de nuestra comuna y qué bien invertidos están los recursos. No obstante eso, tenemos que revisar ciertos aspectos, nos faltan los jardines y ahí tenemos algunas situaciones que tenemos que ver si se están financiando, si no se están financiando, si las empresas externas cumplen bien, no cumplen bien, bueno, todas esas tareas que estamos haciendo nosotros exhaustivamente. Y yo quisiera felicitar realmente también a la Corporación, especialmente al Sr. Gerente, a Sandra, a Alejandro Readí, a Cristóbal, que estuvieron acá, que han aportado, que han tenido la paciencia, que nos han

entregado también, en este caso la metodología, que han estado acompañando a cada uno de los establecimientos educacionales y por suerte también tomando apuntes de todas las necesidades que necesitamos nosotros. Hay colegios que necesitan mucho más que otros, por ejemplo, el Colegio Andalué, una excelente y brillante exposición de la directora, que la felicito, porque realmente dio en el clavo en muchos aspectos que nosotros ignorábamos y eso es muy importante tenerlo claro desde el Concejo Municipal para saber qué pedir. A veces son cosas tan mínimas, pero tan necesarias, que eso ayuda a un niño, que en este caso tiene dificultades para poder ser autovalente en la vida. Por consiguiente, felicitaciones porque hubo directores que realmente nos dejaron muy impresionados, derechamente impresionados, con una claridad tremendamente grande, donde tienen muy clarito hacia donde quieren caminar. Y también decirles algunas noticias buenas, ustedes van a decir que es pitito, pero no es pitito, acaba de ganarse el Liceo Municipal de Maipú, mi colegio por tantos años, más de 49 millones de pesos para muchas cosas que hay que hacer en el colegio, pero es un PMU que viene de afuera, no es de acá. Pero esto sí que es pitito, porque vamos a arreglar la entrada, la fachada y ahí está el proyecto, lo tengo en mis manos, porque el colegio con la modernidad quedó prácticamente encerrado con la carretera que va por sobre la superficie, quedó encerrado, por lo tanto, no tenía una entrada, así que se va a hacer esa entrada. Yo agradezco que se haya acogido esta moción y que ya el proyecto está caminando y que ya los arquitectos ya hicieron el diseño y que ya la comunidad educativa está informada y está muy contenta por eso, es un gran logro para que el Liceo Municipal de Maipú, que está cumpliendo 50 años próximamente, tenga una entrada digna, eso significan recursos más o menos de 30 millones de pesos. Así que también son logros que se van dando y le vamos dando la dignidad que merece la educación pública. Yo solamente quiero agradecer a todos mis colegas Concejales, a la Corporación, al CESCO, al Colegio de Profesores, porque estamos trabajando todos por lo mismo, que hay imperfecciones, que hay situaciones, que hay muchas dificultades también al interior de los establecimientos y casa comunidad educativa, bueno, esos son resortes que se irán arreglando con el tiempo, pero quiero realmente felicitarnos entre todos porque el tesoro que nosotros abrazamos son los niños, las niñas y nuestros jóvenes, eso es lo que nos abraza a nosotros, eso es lo que nos insta a trabajar duramente. Así es que eso es lo que le puedo decir Presidente y nada más que agradecer.

Sr. Presidente: ¿Su recomendación es aprobar?

Sr. Carlos Jara: Por supuesto que sí Presidente.

Sr. Presidente: Quiero, antes de abrir la palabra al resto del Concejo, señalar que lo que hemos conversado con el Presidente de la comisión es que después de la palabra, no sé si usted prefiere antes de que el Concejo hable o después le damos la palabra al CESCO, usted me dice. Pero lo que hemos conversado es someter a aprobación el PADEM, pero con la dificultad que tenemos que generar de aquí a la discusión presupuestaria, vale decir antes del 15 de diciembre, la resolución de los 800 millones de pesos, una parte puede ir por ajuste en gastos y otra parte tiene que ser por buscar de dónde vamos a sacar los ingresos. Eso es parte de la discusión presupuestaria porque finalmente recordemos que la subvención municipal finalmente son los recursos de la utilidad de

SMAPA y la utilidad de SMAPA también tiene otra tensión, que es financiar la inversión y eso tenemos que resolverlo, porque eso dice bueno cómo financiamos entonces la inversión de SMAPA y ahí hay una propuesta del plan de desarrollo exactamente en la inversión y para tener un adecuado nivel de servicio. Y lo que hemos planteado, no es para discutirlo en esto, pero que finalmente se haga como lo hacen tanto las empresas públicas de muchos lados del mundo, por cierto también el sector privado, pero fundamentalmente las empresas públicas, que es separar en el tiempo los pagos de la inversión. Pero eso es una discusión que tenemos que dar de aquí al 15 de diciembre. Tú dices que lo haga inmediatamente el CESCO. Me parece entonces. Tiene la palabra la secretaria general del CESCO, Sra. Norma Holztein, que han estudiado también y viene con una presentación por escrito, que la han hecho llegar a cada uno de los miembros de este Concejo. Tiene la palabra Sra. Norma.

Sra. Norma Holztein: Junto con saludar muy cordialmente al Sr. Alcalde y Concejales, vengo a presentar a ustedes el informe y planteamiento que como CESCO se realiza en el PADEM 2012, el que fue trabajado y analizado en conjunto con directores de colegios, centros de padres, centros de alumnos, representantes de profesores y paradocentes y en el entendido de la realidad educacional que vive nuestro país en estos momentos es que manifestamos lo siguiente. Como primer punto agradecer al Concejal Carlos Jara, Presidente de la Comisión de Educación, por su buena disposición a trabajar en conjunto con los dirigentes sociales este tan relevante para la comunidad. Deseamos destacar el trabajo que ha realizado la CODEDUC con los colegios de Maipú, situación que se puede comprobar a raíz de la presentación que realizó cada colegio durante el estudio del PADEM 2012 y que se pudo apreciar los avances que han obtenido, producto de un trabajo enfocado especialmente en el perfeccionamiento hacia los profesores con instituciones de calidad, como la Universidad Católica y la Universidad de Chile, donde se demuestra una constante preocupación por mejorar el nivel de la educación en la comuna, la que se ve reflejada en los avances de cada colegio. Esto se puede afirmar luego de escuchar los planteamientos realizados por cada uno de los participantes de este estudio. También es importante destacar los avances que se han obtenido con respecto al sello distintivo que los identifica, tal como la Escuela Tomás Vargas y Arcaya, cuyo sello sembrando semillas de excelencia, quienes han obtenido premios a nivel nacional, al igual que la destacada participación de alumnos del Liceo Nacional, donde uno de ellos resultó ser Presidente también a nivel nacional de los forjadores ambientales. Es por esto que es importante que el tema de los sellos distintivos tenga una especial relevancia en los presupuestos que se asignan en este ítem. Por otra parte, deseamos sugerir que el tema medio ambiental también sea relevado en cada colegio, independiente de los sellos distintivos, ya que todos conocemos la importancia del cuidado del medio ambiente y es justamente en nuestros niños y jóvenes donde tenemos el capital que debemos explotar. Pero para ello necesitamos que se realicen las capacitaciones correspondientes, que permitan obtener resultados que se sostengan a largo plazo. Frente a la baja que han tenido los colegios municipales en sus matrículas, producto de la gran oferta de colegios particulares y particulares subvencionados, tal como se indica en el informe del PADEM que como CESCO realizamos el año pasado, queremos hacer hincapié en la falta de publicidad que se le da a los beneficios con los que cuenta cada colegio, como por ejemplo, psicólogos, sicopedagogos, asistente social, derivaciones a



neurólogos, etc., ya que por lo general la publicidad que se realiza no indica ninguno de estos servicios adicionales que tienen los colegios y que podría hacer más atractiva la oferta para los apoderados. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Muy bien. Tiene la palabra el Concejo Municipal.

Intervención del público.

Sr. Presidente: Muy bien, la verdad es que yo quiero agradecer a la secretaria general del CESCO la exposición que ha hecho y que nos ha manifestado sus planteamientos. Yo entiendo que si hay problemas entre los dirigentes en el CESCO, que lo puedan resolver internamente. Pero como todos los años la verdad que lo que se hace es que se envía el documento, en algunas oportunidades se entrega en una reunión, en otras se envía, pero finalmente se hace la discusión interna. Así que agradecerle porque finalmente más allá del problema interno que ha planteado el Consejero, me parece que son tremendamente relevantes los aportes que se hacen en este planteamiento. Pero quiero volver al fondo del tema, aquí se ha hecho un trabajo extraordinario en la educación en nuestra comuna y yo quiero de verdad que podamos discutir sobre aquello. Tiene la palabra Concejala Carol Bortnick. Se ofrece la palabra a todo el Concejo.

Sra. Carol Bortnick: En primer lugar quisiera felicitar al Concejal Jara, como Presidente de la comisión, por el trabajo que se hizo, al Gerente de la Corporación y también a los directores de los colegios municipales, que muchos de ellos están hoy presentes. Quiero destacar que es por primera vez que discutimos el PADEM en conjunto con los equipos directivos y los consejos escolares y para nosotros como Concejales es un aporte yo creo que muy importante el poder escuchar de ustedes la realidad de los colegios. Es distinto leer un informe que escuchar de mano de los directores, los apoderados y los paradocentes qué es lo que pasa en la realidad educativa. Diciendo esto quisiera dejar mí profunda preocupación por los 800 millones, yo sé que cuando terminan procesos que son largos y con amplias participaciones, en general las intervenciones son de felicitaciones y de alabanzas y de halagos a todo el proceso que se hizo, pero hay que dejar bastante en claro que éste es un PADEM que está desfinanciado en 800 millones y tenemos un desafío tremendo de cómo vamos a conseguir esos recursos, ya que estamos hablando de recursos muy importantes, en los cuales gran parte de lo que hoy vimos no va a poder ejecutarse debido a este déficit. Así que creo que nuestra próxima tarea debe ser ponernos de cabeza a ver cómo se van a financiar esos 800 millones. En segundo lugar, quisiera precisar algo que es muy importante, yo creo que todos los Concejales que tuvimos la oportunidad de participar de estas reuniones, nos pudimos dar cuenta de la gran labor que realizan los colegios, los servicios que prestan a los alumnos y a los apoderados, cosa que nosotros como autoridades comunales pudimos conocer, pero que yo creo que los vecinos y la ciudadanía no conoce, ahí también tenemos un desafío. De cierta manera tenemos que ver como Concejo Municipal y como Administración Municipal, damos a conocer a los vecinos que finalmente son los usuarios del sistema municipal, lo que entregan los colegios, comparto más allá de las divergencias que tenga el CESCO, no me voy a hacer cargo de ellas, el último punto que plantea el CESCO en su carta, respecto a la importancia de dar a conocer estos servicios. Se habló

en algún momento de hacer una revista de los colegios y creo que ese es un proyecto que no puede quedar en el aire. Es muy diferente que un apoderado sepa que el colegio X es un colegio municipal, a que sepa que ese colegio X tiene sicólogo, asistente social, taller de música, etc., etc. Creo que ahí hay un desafío que está directamente relacionado también con la matrícula. El tema de la matrícula es un tema que tocamos y analizamos cada año, cada vez que vemos el PADEM presentamos nuestra preocupación por la matrícula, por la matrícula, pero siento que nos hacemos cargo poco, de verdad, cómo incentivar la matrícula. Una cosas son los resultados del SIMCE, que hemos visto que no hay grandes diferencias respecto a los colegios particulares subvencionados con respecto a la matrícula, pero tampoco los vecinos, los apoderados, los papás saben realmente que no hay grandes diferencias entre los colegios municipales y los colegios particulares subvencionados. Yo creo que si tenemos la capacidad de darle a conocer a los apoderados de los beneficios de estar en el colegio municipal, más allá del aspecto académico, creo que también los padres eligen colegios no sólo por lo académico, sino también por los aportes humanos que se les pueden entregar a los alumnos. Si al final yo creo que todo lo que buscan los apoderados son una formación integral de sus hijos, no sólo buenos resultados. También hay para muchos padres que es mucho más importante el desarrollo de habilidades artísticas, de habilidades humanas, de competencia, de habilidades sociales más que aprenda a leer en el jardín infantil. Y creo que nosotros como colegios municipales tenemos esa fortaleza, lógicamente tenemos debilidades, lógicamente la calidad de la educación es muy distinto administrar calidad de educación en alumnos vulnerables que administrar calidad de educación en alumnos no vulnerables. Creo que nosotros como colegios municipales nos hacemos cargo también del aspecto humano de muchos alumnos, estamos hablando de colegios donde hay algunos colegios en los apoderados no son parte de este proceso y se hace un trabajo bastante importante, que creo que no hemos tenido la capacidad de dar a conocer a los vecinos y dar a conocer a los apoderados. Insisto en la importancia de hacer una revista de cada uno de los colegios, en que cada uno de los colegios pueda plantear su programa educativo, plantear cuales son aquellos aspectos que pueden ser atractivos, porque creo que año tras año no podemos seguir lamentándonos por la baja de matrícula, sino hacernos cargo de esta baja de matrícula y la única forma de que tengamos más alumnos en el sistema municipal es mostrando qué es nuestro sistema municipal. Así que mis dos preocupaciones son el déficit de 800 millones de pesos, que tenemos que ver cómo lo vamos a financiar y de manera un poco más enfática dar a conocer cuales son las fortalezas de los colegios municipales.

Sr. Presidente: Gracias. Concejala Nadia Avalos, después Concejal Carlos Richter.

Sra. Nadia Avalos: Gracias Presidente. Bueno, voy a empezar con una cosa que me parece muy negativa y que no voy a decir que aquí hay una mala intención, o hay una actitud, simplemente que bueno, claro tengo que decirlo acá, porque las personas encargadas tienen que poner mucho más ojo en esto. Tenemos la revista El Abrazo, en donde en la portada hay una noticia que no tiene nada que ver, pero de fondo aparece la foto de una escuela particular La Naciones, prekinder y Zinder a 8º año básico subvencionado con financiamiento compartido. Me habría gustado mucho más que aquí atrás hubiese salido, por ejemplo, el Liceo Enrique Kirberg, no sé. Pero hago mención

porque son los detalles, no lo planteo como una cosa intencionada de ninguna manera, porque no creo que haya sido así, simplemente un poco de falta de rigurosidad puede ser, poner de repente son tantas cosas, bueno, un poco el ojo que pueden ser los detalles, pero a veces los detalles son las cosas importantes digamos. Eso menciono. Segundo, bueno aquí se ha, primero yo me sumo a todas las felicitaciones. Yo quiero valorar la primera vez que se hace que los directores de los establecimientos hayan entregado un informe al detalle, al detalle de toda su gestión, lo que nos ha permitido tener una radiografía de todo lo que se está haciendo en el tema de educación. Pero más allá de los fríos números, el PADEM es una enseñanza para acá para allá, sino que lo que se está haciendo realmente al interior de las escuelas, que se está haciendo en el aula. Que importante saberlo, poner esto en el tapete, saber lo que se está haciendo y que hoy día el tema de la educación es el tema que está en el tapete, el tema que se está debatiendo, que todo el mundo habla el tema educación, que todo el mundo tiene interés, aparecen los expertos también en educación, algunos que nos han tenido oportunidad no son ni apoderados, ni ninguna cosa y tampoco han estado ligados en ninguna forma al tema educación, pero salen los expertos y también los magos que aparecen con las soluciones. Bueno, yo en ese aspecto quiero decir que un tema de fondo el tema de financiamiento, como se ha hablado aquí, que es un tema que justamente es el que están demandando los estudiantes, que tiene que ver con los aportes basales que se llama, que conocemos ahora y que eso tiene que solucionarse, pero éste es el grito, el llamado a la autoridad que no ha dado cuenta de eso. Yo me sigo sumando, entre paréntesis, a las movilizaciones de los estudiantes y en todas sus formas que ellos lo planteen, menos en la forma violenta, lo dejé bien en claro, lo he dicho siempre, yo estoy con los estudiantes y estamos en la lucha en eso, porque yo tengo esperanza de que tendrán que ser escuchados los estudiantes y todo este clamor ciudadano para solucionar esto. Y hoy día tenemos estándares que es súper injusto, nos miden por PSU, SIMCE, que son los mismos estándares que tienen colegios con mayores recursos, los extremos, por ejemplo, el colegio más caro en este país es el Nido de Aguila, donde ahí solamente asisten algunos privilegiados como hijos de diplomáticos, a ese nivel, sí de diputados también, por eso digo de los privilegiados de este país y entonces con ese mismo estándar se mide a nuestras escuelas. Hay escuelas que se hace un esfuerzo extraordinario en donde, por ejemplo, presentan más de un 70% de vulnerabilidad y no es un chiste esto de decirlo. ¿Qué significa la vulnerabilidad?, significa un problema social que revienta en la escuela y que los profesores, mis colegas, los directores, directoras tienen que hacerse cargo de eso, que no es un tema menor. Entonces ahí radica la riqueza digamos de todo lo que se ha planteado, de también valorar lo que tenemos, valorar lo que tenemos. Quiero felicitar a la CODEDUC, porque como bien decía el Concejal Carlos Jara, presidente de la comisión, yendo un poco atrás en la historia de esta gestión municipal, cuando nosotros llegamos estaba bien desordenada la cosa, bien desordenada y la gracia de la CODEDUC ha sido recoger las propuestas, las opiniones. Pero no tan sólo recogerlas y escucharlas, sino que llevarlas adelante cuando se consideraban que eran buenas propuestas y esto en forma transversal. Entonces esa es una cosa muy, muy valorable. Obviamente que hay algunas situaciones que tenemos que tomar en cuenta, en el caso de, yo personalmente no creo que si le ponemos más empeño, incluso más recursos al tema de la publicidad, yo creo que eso no soluciona el problema de fondo, no tiene que ver con un tema del hecho que hagamos más publicidad y van a llegar más alumnos, yo

no creo en eso, sinceramente. Yo creo en otra cosa, creo en que esta cuestión mejore, el tema de la educación, que realmente, bueno hoy día tengo confianza en que la gente se ha dado cuenta de que no por pagar un financiamiento compartido significa calidad, tener conciencia del negocio que hay detrás de eso y nada más que eso y tengo confianza entonces que se va a recuperar el tema de la confianza en la educación municipal. Yo tengo confianza y fe en ello. Yo creo que de este movimiento educacional tiene que salir algo bueno, porque no puede ser que, tal vez con este Gobierno no, yo no tengo esperanza en este Gobierno, pero sí en algún futuro no muy lejano esto se va a tener que cambiar y se va a cambiar y porque nosotros vamos a aportar, los que estamos ahí convencidos para que esto se cambie de una vez por todas. Y entonces hay algunas cosas que yo, ah perdón, respecto a la publicidad que yo propongo además de que y lo vimos el año pasado, de que esta oferta que nosotros tenemos al menos quede en todas las direcciones municipales en donde asista público, estoy pensando en DIDECO, estoy pensando cuando se va a pagar el agua potable, en donde llega alguna gente llega preguntando y a veces no tenemos la información, porque tuvimos esa experiencia el año pasado, entonces qué oferta tenemos. Sería bueno también, aún cuando sigo repitiendo de que se ha hecho esfuerzo, yo reconozco eso, pero no es lo que va a solucionar el tema de fondo, eso seamos claros en eso. Porque solamente centrarnos en ese tema y que vamos a recuperar matrícula por sí mismo, así en forma mecánica, eso no es cierto y sería mentirnos nosotros y mentirle a la comunidad. Entonces aquí tenemos que hacernos cargo de un problema más profundo, dentro de las cosas que yo, los temas que yo creo que tenemos pendiente. Hoy día se ha sido capaz de hacer una gestión, una administración dentro de lo que hay buena diría yo, muy buena, voy a decir muy buena, yo dentro de esa evaluación voy a decir que es muy buena, hay un esfuerzo aquí extraordinario, me saco el sombrero. Quisiera yo que la comunidad en su conjunto hubiese tenido la oportunidad de escuchar las distintas exposiciones, los esfuerzos que se hacen en las escuelas, extraordinario y que no se ve en el sector particular subvencionado, yo lo digo con mucho conocimiento de causa, yo trabajé 17 años en el área privada, así que conozco el tema, conozco muy bien el tema y trabajo en el sistema municipal, así que por lo tanto, creo tener una idea de lo que está ocurriendo, una idea real de acuerdo a estas experiencias que yo tengo, que no ha sido una, sino que varias experiencias, tanto en el sector privado como también en el sector municipal. Pero lo pendiente qué es lo que hay, primero, en algunos casos, yo no voy a nombrar colegios, sino que se lo voy a hacer en forma privada, porque creo que no corresponde aquí con nombre y apellidos, yo creo que hay que darle altura a esto, pero sí hay que mejorar en algunos casos el clima laboral. Las cosas no son de generación espontánea y en algunos casos hemos tenido bastantes resultados muy buenos, pero en algunos casos ha tenido costos y ha tenido costos en el clima laboral hacia los profesores, incluso hacia los alumnos ahora hoy día con este tema de las movilizaciones de los jóvenes, el tema de las tomas, se hizo un compromiso de que se va a solucionar en el liceo emblemático que tenemos acá, el Liceo Nacional, las partes involucradas hicimos el llamado a que tenga la altura, la tolerancia de poder solucionar y poder compatibilizar todas las opiniones, todas las opiniones, tanto aquellos que quieren normalizar las clases y que lo ven desde ese punto de vista, como aquellos también que se sienten parte de esta historia y que no quieren estar ajenos, no mirando de la vereda del frente, sino que quieren ser parte activa y es legítima también esa posición y por lo tanto, pero hay que buscar un equilibrio, una fórmula porque y asegurar de que los

jóvenes no pierdan el año escolar, ninguno, que no haya represalias de ningún tipo, que no por presionar se les amenaza a los jóvenes, bajo ningún punto de vista, sobre el tema porque estuviste en la toma no te vamos a dar matrícula, o pelagra tú año escolar, eso no nos ayuda, no nos ayuda. Yo privadamente voy a hacer llegar algunos antecedentes que tengo al respecto y que hay que parar eso, hay que tener la altura y aquí todos tenemos que tener altura, principalmente lo que está ocurriendo en las escuelas. Por lo tanto, es un tema que no hay que dejar de lado. Respecto de otras cosas, a mí me preocupó dentro de esta exposición lo siguiente y lo voy a decir aquí no como una forma de criticar, sino como una forma de aportar y para que también dar una señal de transparencia, de transparencia de lo que se está haciendo. Y respecto del Liceo Técnico Enrique Kirberg, tecnológico se llama, entonces yo pregunté, bueno tecnológico, qué carreras tecnológicas se imparten en el Enrique, ninguna, ninguna. Entonces no puede ser. La información de parte de la gestión que se está haciendo ahí, bueno yo anoté textual lo que se dijo, que está en proceso, no tienen claro y se va a ver qué se va a enseñar en el campo tecnológico. No podemos poner que es un liceo de excelencia, pedir u ofertar a los vecinos un colegio tecnológico, un liceo tecnológico que no tenemos ni idea, ni se sabe qué cursos técnicos se imparten ahí. Y tampoco podemos entregar esta enorme responsabilidad a una gestión solamente de la dirección de este liceo. Esto tiene que necesariamente solucionarlo, como parte de su política, CODEDUC, CODEDUC debería hacer todos los convenios posibles, creo que se está viendo a nivel de Inacap, si no me equivoco, o el DUOC, discúlpeme si estoy... bueno, pero la cuestión que esa es pega de la CODEDUC. O sea, un director de escuela no tiene por qué hacer convenios, no poh, si aquí tenemos una institución y tenemos que ser claritos a partir de marzo, bueno, qué es lo que se va a empezar a impartir y los recursos que tenemos al respecto. Porque si nosotros le seguimos diciendo mire el liceo tecnológico, entonces pucha cualquiera podrá venir a exigir lo que nosotros estamos prometiendo. En realidad yo si fuera apoderada iría hasta el SERNAC por publicidad engañosa. Entonces eso hay que mejorar y que tiene que quedar muy claro qué es lo que estamos entregando, porque además ahí se hace una selección de alumnos, que son los alumnos, las potencialidades más brillantes que tenemos y por lo tanto, hay que desarrollar al máximo eso. Lo otro que se mejoró y que no se dijo acá y que es un tema que a mí me causa alergia desde ya nombrar, que son las empresas externas, pero reconocer que se recogió y que en una fundación, que no voy a dar el nombre porque no quiero hacerle propaganda, cambió su forma metodológica, ya no se circunscribió solamente a ir a evaluar mediante pruebas estandarizadas, sino que además se hizo un aporte concreto y que se valoró y que eso, en opinión de los profesores, permitió mejorías en resultados estandarizados, que lo queramos o no, me guste o no es por lo que nos miden y es por lo que la gente nos está viendo. Por lo tanto, eso se recogió, se valora. Yo propongo de que definitivamente tengamos instalado en Maipú el día de la educación, así como se hace el día del adulto mayor, en fin, que tengamos un día al menos, el día de la educación, tal vez podría ser una semana de actividades y plasmarlo en un día de la educación, en donde efectivamente se muestra a la comunidad lo que se está haciendo, o sea, que estos son colegios activos y que hay cosas que se están haciendo, muchísimo, muy importante de aporte y pero que hoy día están muy hacia adentro. Entonces declarar, yo no sé qué día, no se me ocurre qué día a mí, no tengo, ahí tendrían que verlo, pero propongo eso, declarar un día al menos de la educación, de la educación municipal. Eso. Y lo otro, lo último ya, ver también en respecto

de la situación de cómo entregamos la oferta, la mejor oferta, hay que revisar el tema de la visión y la misión del Liceo Emaus, ahí hay que revisar, hay un tema que hay que discutirlo y que podrían verse algunas propuestas. Y lo otro, las demandas, o sea, qué es lo que quieren. Cuando terminaban algunos directores nosotros les, yo en particular les preguntaba, bueno pero qué necesitan. Esto de la SEP ha ayudado muchísimo, muchísimo, hay que reconocer, fondos de la SEP hay hartos recursos ahí y se modificó hace pocas semanas, hace una semana yo diría, la ley SEP, entonces vamos a poder tener más flexibilidad en recurrir a esos fondos, porque hasta antes de ello estaba muy acotado y estábamos medios amarrados con el tema de esas platas, pero ahora podemos permitirnos una cierta flexibilidad que nos plantea la propia ley. Y entonces dentro de eso, tiene que haber necesariamente el reconocimiento hacia los profesores, porque hoy día todo estaba centrado en el tema la sala de clases, la mejoría con los alumnos, la infraestructura, pero nada de incentivo, mejoría en ese aspecto a los profesores, en términos de reconocimiento de remuneraciones. Es un tema que lo tiene que trabajar en conjunto con la organización de los profesores. Bueno y frente a esto, el perfeccionamiento que no solamente se tiene que circunscribir, ya se comenzó una primera etapa, pero tiene que seguirse la segunda etapa, que tiene que ver con el perfeccionamiento más allá de lenguaje y matemáticas, tiene que ser las artes, la educación física, es decir, que este perfeccionamiento sea integral, no solamente pensado en esas dos áreas que nos interesaba en una primera etapa. Lo otro, el mayor requerimiento en general es la renovación del mobiliario, que es un tema que hay que empezar a ver en todas las escuelas, la renovación de mobiliario y también cuestiones bien específicas que tienen que ver con el tema del medio ambiente, que se ha hablado acá, en esta información del CESCO, que yo toqué también el tema, dentro de la política de educación y en el PADEM debe quedar el tema del medio ambiente, como parte de la política y que no se puede circunscribir solamente al tema de reciclar basura, sino que tiene que ir más allá. El tema del medio ambiente no solamente es eso y tiene que ser parte de incluso de los planes de estudio, tiene que haber un trabajo serio al respecto, en fin, aquí yo creo que se tiene que trabajar en directa relación con la Subdirección de Medio Ambiente. Esta es una política que se ha estado desarrollando a nivel municipal, como Gobierno Local y que no puede estar ajena en un área tan importante como es la educación. Yo diría que son esos y lo otro ver, en eso hay que solucionar definitivamente el tema de la contaminación de algunos vectores, como el caso de las palomas, en algunos caso, pero eso tiene que ver en definitiva con un tema de salud, salubridad, entonces hay que ver esos temas. Eso es lo que yo tenía que decir, que me interesaba poder precisar un poco más, que quedara en acta y terminar diciendo, reiterando las felicitaciones y en lo personal el orgullo que siento porque se ha tomado la situación en serio. Y yo creo que, pero también hay un gran desafío, que yo creo que es la segunda etapa, tal vez no va a ser la de este Concejo Municipal, pero podríamos nosotros aportar con las primeras líneas de ser capaces de tener, más allá del estándar que nos exige el Ministerio de Educación, poder implementar una alternativa de política educacional distinta, que dé cuenta de lo que necesitamos para la comuna y en esta normativa vigente que tenemos eso lo podemos hacer, definitivamente lo podemos hacer. O sea, saltar ya y creo que estamos en condiciones de ir más allá de esto que nos están pidiendo, que todos los días, que los semáforos azules, verdes y rojos, por suerte eso ya se eliminó, el botón de pánico, todas esas cuestiones no nos sirve a nosotros. Pero sí nos sirve

entonces poder dar las primeras líneas, porque esto tiene que ser parte de un proceso obviamente, pero ya ir pensando en una oferta qué tipo de educación nosotros podemos entregarle a los vecinos y que tiene que ser debatida en conjunto con los involucrados, con la comunidad maipucina. Ese yo creo que es el segundo desafío en el tema educación. Gracias Presidente.

Sr. Presidente: Gracias Concejala. Concejal Carlos Richter.

Sr. Carlos Richter: Yo voy a ser un poquito más breve mí colega Concejal, porque es el primer punto de Tabla, yo creo que va a ser un Concejo muy largo. Quiero felicitar a mí colega Concejal, yo creo que esta administración debería darle las gracias al Concejal Carlos Jara, como ha sido su trabajo en el tema que maneja él, porque él es profesor, como le ha puesto el esfuerzo para que este PADEM se ha recogido todas las propuestas que ha sido por todas las partes que deben definir este tema. Así que colega Concejal felicitaciones. Tengo entendido que un día estuvo como 7 horas reunido con los directores, con alguna parte del CESCO. Es de esperar que sea un presupuesto que no tenga problemas, porque como dice el Gerente de la Corporación, se están proyectando cifras, yo digo entre las nubes, porque hay que ver la realidad qué pasa en 2 meses más. Hay un tema sí que me preocupa, es el tema de los aportes que va a tener que hacer el municipio para el presupuesto 2012, sacando la cuenta deberían ser como 4.700 millones de pesos, son los 3.900 más 800, porque esta plata va a salir de acá de, todos dicen de SMAPA, de la utilidad. Entonces ese tema yo creo que hay que verlo bien. Como dice el Presidente del Concejo, don Alberto Undurraga, que hay que definir dos cosas, el tema de la educación, del aporte de la utilidad y el tema del plan de desarrollo, que también estamos con problemas en SMAPA, estamos demasiado bajos con el plan de desarrollo. Si van a ser todos los recursos, el 100% de la utilidad, yo creo que ahí hay que discutirlo y yo soy de la idea que una parte de la utilidad vaya para SMAPA y ver la otra forma de cómo podemos recuperar esos recursos que no se han invertido en el tema de la educación. Yo participé hace como 1 mes atrás, más o menos, en la reunión que se hizo en la Comisión de Educación, con la gente de los no docentes que estaban en el tema de las conversaciones de la negociación colectiva. A mí me llamó la atención un contrato, el contrato de la seguridad externa que tienen las salas cunas y los jardines infantiles. Ahí se hablaban de cifras como de 1.600 millones, de los colegios también, de 1 millón de pesos por colegio, entonces que se le pagana a los guardias, una empresa externa que es Link Humano. Ver la forma Gerente de poder revisar ese contrato que tenemos con esta empresa, porque lo encuentro que es demasiado alto para el mercado, pagar 1 millón de pesos por un guardia en un colegio, o jardín infantil, o sala cuna. Entonces ahí buscar el mecanismo de ahorrar esa plata, ver personas que estén dentro de la Corporación que puedan hacer ese servicio, porque es demasiado alto en el mercado. Esas cifras se dijeron, yo por lo menos no me han llegado los antecedentes. Es de esperar que busquemos la economía. Como dice el Alcalde, en las empresas ven la inversión a largo plazo, pero yo soy de la idea de apretarse el cinturón, de buscar el mecanismo de ahorrar en algunas partes. Así que eso no más sería y felicitar a los equipos que trabajaron junto con el Concejal Jara. También estoy contento de los aportes que llegaron al Liceo Municipal de Maipú, que renazca de las cenizas, yo sé que su director ha puesto todo el esfuerzo para que el Liceo de Maipú vuelva a ser el que fue hace 20 años atrás, un liceo

de excelencia. Así que lo felicito director por el trabajo que está haciendo usted en el liceo. Las máquinas, como dije en la Comisión de Deportes, es de esperar que estén antes de inicio de clases el 2012, está en acta, se dijo que las máquinas iban a estar en el liceo. Así que muchas gracias por el trabajo que está haciendo junto con mí colega Concejal Carlos Jara. Eso no más sería Alcalde.

Sr. Presidente: Muy bien. Se ofrece la palabra, para someterlo a votación.

Sr. Christian Vittori: Muy breve, más breve todavía voy a ser. Sólo 3 comentarios. El primer comentario es felicitar por cierto al Presidente de la Comisión de Educación, pero también yo creo que las felicitaciones son para todos los profesores que trabajan en nuestros colegios municipales, a los equipos paradocentes, a las comunidades educativas, a los papás, a los centros de padres, que en el fondo hacen día a día a nuestros colegios. Y felicitar, por cierto, también al equipo de la Corporación por este PADEM. Un segundo comentario, podría ser interesante también, yo he visto en la página de la Asociación Chilena de Municipalidades un conjunto de temas, de leyes y de reuniones que ha tenido la Asociación Chilena de Municipalidades con el Ejecutivo y sería interesante que el Presidente del Concejo nos pudiera, en algún minuto, dar una cuenta de las gestiones que se está llevando a cabo por la Asociación Chilena, en distintas materias que tienen que ver con financiamiento de la educación, sobretodo en el contexto de lo que estamos viviendo hoy día. Sería bueno saber de qué manera, tal como ha dicho el Gerente de la Corporación, estas leyes no financiadas, yo me imagino que la Asociación Chilena de Municipalidades tiene algunas propuestas y ver de qué manera están evolucionando esas propuestas, para poder saber como van a venir las medidas para poder ayudar al financiamiento. Y lo tercero, un comentario también al final, a mí en lo personal como Concejal, no me gustaría que después de 6 meses de movilización estudiantil todo esto quedara en nada. Todos los que estamos sentados en esta mesa somos actores políticos, tenemos una responsabilidad con la educación, tenemos una responsabilidad como sociedad, los que estamos en esta sala, de poder seguir sosteniendo el tema de la educación, a pesar de que se ha tratado de vapulear un poco lo que han estado haciendo los estudiantes, desperfilando por otras cosas. Pero yo creo que hay un mensaje claro en estos 6 meses de la sociedad chilena, que es necesaria la educación gratuita y de calidad y esa es una cuestión de fondo, más allá de que nosotros podamos estar discutiendo en esta sala presupuestos más, presupuestos menos, el tema de fondo que está puesto aquí por la sociedad chilena es el tema de la educación gratuita y la calidad. Y hoy día el Estado, porque así lo demanda la sociedad chilena, está exigiendo de que la prioridad en inversión y en destinación de recursos sea en educación y esa cuestión nosotros, los que estamos acá en la sala, tenemos que seguir defendiéndolo hasta el final y que ojalá después de estos 6 meses podamos encausar las demandas y poder no estar hablando de dónde nos apretamos el cinturón, sino que realmente el Estado ponga lo que tiene que poner en materia de educación. Eso.

Sr. Presidente: Gracias. Concejal Ovalle.

Sr. Mauricio Ovalle: Presidente, buenos días todavía. Súper breve, casi telegráfico. Primero, saludar a los directores que se encuentran acá hoy día, acompañando a este

Concejo. Sólo no puedo evitar hacer mención a lo que decía la Concejala Avalos, sobre la portada de la revista El Abrazo, pero yo creo que más importante que el logo o el lienzo del colegio que ahí aparece, es la posibilidad que tuvo la señora que ahí aparece, Eliana Medina, quien tenía 8 años de conflicto con ese colegio, que no la dejaba instalarse con un carrito de confites a vender y gracias a la gestión del municipio hoy día eso se ha podido solucionar. Yo creo que también eso es bueno hacerlo mención, no solamente una parte. En cuanto al PADEM Presidente, solamente dos menciones, uno, y yo lo he hecho ver en algunos directores y me gustaría insistir una vez más en que la Corporación debiera apostar por la instalación de un colegio artístico. Hay muchos niños en la comuna que van por esa vía, que la requieren, que la necesitan y es importante que también seamos capaces de cubrir esa necesidad, sobretodo hoy día con los espacios que se nos generan en algunos colegios, que podría ser una interesante alternativa. Y un último tema Presidente, aprovechando que están acá todos los directivos de la Corporación, hoy día está en pleno proceso del llamado a concurso de directores para 10 colegios. Entiendo que hasta el día de ayer 34 personas han retirado bases, eso independiente de la gente que las ha bajado vía web. Y viene otro llamado, que es el llamado a concurso de profesores y ahí quisiera pedir formalmente Presidente que la Corporación siguiera trabajando y conversando con el Colegio de Profesores, a objeto de poder llegar a un buen acuerdo de este llamado a concurso, porque entiendo que hay alguna diferencia entre llamar por establecimiento o llamar en forma general. Mi percepción personal es que debiera ser general. Pero entiendo que se está conversando, pero yo también quisiera pedir que la Corporación siguiera trabajando y no agotar las instancias de conversación que hay hoy día con el Colegio de Profesores.

Sr. Presidente: OK. Muchas gracias. ¿Alguna otra palabra? Un par de aclaraciones... si.

Sra. Nadia Avalos: Sí, yo quiero sumarme, quiero que quede en acta lo que está planteando el Concejal Ovalle, en el tema de los concursos público de docentes, que es un tema bastante sentido y bastante delicado y complejo al mismo tiempo. Los profesores que llevan a contrata 8 años, más años y por lo tanto merecen, merecen tener la planta definitiva, tener la titularidad. Yo no voy a decir que yo estoy en contra de que si está centrado en un liceo en particular, lo que debería darse cuenta aquí es de todos los que están a contrata y que llevan años, debería dar cuenta este concurso. Y bueno, ver ahí, o sea, no puede ser que por muy colegio, por muy particular que sea, no se le puede otorgar específicamente a todos, porque sería una tremenda injusticia. Hay profesores que llevan pocos años, pero en realidad todos los que están a contrata no deberían estar a contrata. Pero yo me sumo a eso. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Concejal Silva.

Sr. Herman Silva: Sí, yo muy corto con relación al tema que se está tratando y no voy a alargarme en ello porque siempre sabemos que hay dos cosas fundamentales para un municipio, para un Alcalde, que es la educación que prepara a las generaciones futuras y hay que apoyarla y también la salud. Y en se sentido, siempre he estado con mí voto favorable en cuanto se refiere a las dos instituciones dentro del municipio como tal. Pero hacer presente sí una cosa, yo voy a votar favorablemente lo que está con número de

plata en este momento. Los 800 millones le corresponde, de acuerdo a la ley vigente a iniciativa del Alcalde, que cuando llegue el momento lo coloque en la comisión y las cartas sobre la mesa y cuando eso sea yo lo voy a aprobar encantado de la vida. Hacer presente eso.

Sr. Presidente: Bien, gracias. Una aclaración justamente sobre el tema económico, Carlos tú tienes 3 aclaraciones, una de ellas es esa.

Sr. Gerente CODEDUC: Partiendo de algunos temas planteados por ustedes Concejales. Primero el concurso de profesores, se está trabajando con el Colegio de Profesores, no lo hemos publicado al alero de poder tener unas últimas conversaciones, por tanto, se va a publicar también al alero de dar un último espacio también a poder dar algunas vueltas. Sí es importante señalar que va a ser un primer apronte para poder ir validando este tema que no se realizaba como Corporación en los últimos años, sólo de poder realizar. Segundo, respecto a la empresa externa, dentro del plan de reducción está Concejal poder pasar a alarmas dentro de los jardines infantiles y eliminar ese tema de empresa externa, está dentro del ahorro que está proyectado para el próximo año, buen ahorro. Por eso le digo que ahí está en el área de los jardines. Respecto al Liceo Enrique Kirberg, es bueno el elemento que plantea la Concejala, nosotros estamos trabajando el tema de la digitalización, pero se necesita un apoyo de alguna institución al alero de poder implementar este tema. El colegio tiene un currículum distinto, tiene más horas incluso solicitado hoy día por los estudiantes el tema tecnológico, que se va a tomar en cuenta para construir el plan 2012 de la hora electiva de los estudiantes. Respecto al tema medioambiental, brevemente, está como línea programática a solicitud de ustedes de que una de la línea programática de todos los colegios municipales es trabajar una política comunal medioambiental, por tanto, esto tiene que ver con que todos los colegios recogerán el 2012, más allá que estén certificados o no, somos una de las comunas que tiene más colegios certificados, pero que avanza en el tema también medioambiental y agradecer también a la Dirección de Medio Ambiente. Y respecto de lo que plantea nuestro Alcalde, nosotros solicitamos la aprobación del PADEM por los recursos señalados. Tengo que aclarar esto Concejales y Concejales, nosotros en el presupuesto no tenemos déficit, sino más bien tenemos financiamiento con recursos externos y otras fuentes de financiamiento por estos 800 millones y fracción. Un PADEM no puede aprobarse desfinanciado. Más allá que esta línea, tenemos que en conjunto con ustedes suena a una sutileza, pero en definitiva legalmente no se puede aprobar un PADEM desfinanciado. Si obviamente como plantea la Concejala y otros Concejales, sí el llamado es cómo en conjunto nos ayudan a que este elemento se pueda revisar para poder tener estos recursos durante los próximos meses, más allá de que se recoge y se agradece la preocupación de todos.

Sr. Presidente: Muy bien, gracias. Están hechas las aclaraciones. Hay una última palabra, Concejal Antonio Neme.

Sr. Antonio Neme: Sí, buenos días. Se hizo justicia al final, al final del camino. Se hizo justicia porque yo recuerdo hace tiempo atrás, algunas sesiones del Concejo, a don Carlos lo retaron, lo zamarrearon, lo agredieron verbalmente, no, no, no, a Carlos



Henríquez. Y yo quedé con una deuda moral con él de no haberlo llamado y haber solidarizado por esos malos momentos. Pero creo que Carlos Henríquez me ha confirmado lo capaz que ha sido, yo creo que ha hecho un muy buen trabajo, no solamente él sino su equipo. Y también hacer extensivas las felicitaciones, como decía no recuerdo quien, a los profesores, a los alumnos, en fin. Yo tengo una sola duda, este punto de equilibrio que usted mencionaba, 20.204 matrículas ¿es el óptimo, eso es lo que hay que captar para el próximo año?

Sr. Gerente CODEDUC: En base a eso está construido el presupuesto que requiere de 800 millones adicionales. Si baja esa cantidad de estudiantes estaríamos más complicados.

Sr. Antonio Neme: O sea, ese es el piso. Bueno, felicitaciones. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Muy bien, vamos a someter a votación entonces el PADEM 2012.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick



Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba.

En consecuencia, se resuelve:

**ACUERDO N° 2073:**

Aprobar el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM), para el año 2012, de la CODEDUC.

| CONCEJAL                 | SI        | NO    | ABST. |
|--------------------------|-----------|-------|-------|
| HERMAN SILVA SANHUEZA    | X         |       |       |
| MARCELO TORRES FERRARI   | -----     | ----- | ----- |
| CARLOS JARA GARRIDO      | X         |       |       |
| ANTONIO NEME FAJURI      | X         |       |       |
| MAURICIO OVALLE URREA    | X         |       |       |
| CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ  | X         |       |       |
| MARCELA SILVA NIETO      | X         |       |       |
| CARLOS RICHTER BORQUEZ   | X         |       |       |
| CAROL BORTNICK DE MAYO   | X         |       |       |
| NADIA AVALOS OLMOS       | X         |       |       |
| ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA | X         |       |       |
| <b>TOTAL VOTACION</b>    | <b>10</b> |       |       |

Sr. Presidente: Muy bien, quiero felicitar a todo el equipo que ha hecho posible la confección y la aprobación de este PADEM que, como ha dicho el Concejal Carlos Jara, ha sido inédito en cuanto al proceso y además ha permitido que todos nos involucremos no sólo en las cosas generales, sino que también en cada uno de los desafíos establecimiento por establecimiento. Quiero hacer un poquito de historia, no participé en el debate, pero la verdad que esto hemos ido construyendo y cada año vamos avanzando. Lo que hay resultado acá es de la perseverancia en una definición en materia educacional. Los logros en materia educacional no son logros de corto plazo, sino que son logros de mediano y largo plazo. Definimos un conjunto de definiciones estratégicas junto al directorio el año 2008. Después iniciamos una planificación estratégica el 2009, con los directivos, aquí hay muchos representantes, conté 15 establecimientos, a lo mejor ahí no veo alguno más, pero conté 15 establecimientos aquí presentes, hicimos una

planificación en ello y después se fue en cada una de las unidades. ¿Cuál era la lógica?, perseverancia a mediano plazo y convicciones compartidas y cada vez que vamos sumando más con mejores procesos, no sólo reforzamos las convicciones, el sello distintivo, calidad y gestión, sino que vamos recogiendo también aprendizajes y haciendo mejoras interactivas en cada uno de ellos. Así que yo quiero felicitarlos, felicitarlas, agradecer especialmente a todos los Concejales que participaron de aquello; al CESCO por cierto; a todas las comunidades educativas; al equipo, a los directores, por cierto, que encabezan las comunidades educativas; al equipo directivo; y especialmente al Presidente también de la Comisión de Educación, que encausó todo este proceso que hoy día nos permite tener mejoras importantes en nuestros colegios, en resultados, en sello distintivo, pero también empezar tenuemente quizás, pero con paso decidido a transformarnos también en un referente en materia de educación pública también a nivel nacional. Así que felicitaciones y gracias a todos los que están aquí presentes de la comunidad educativa. Vamos a seguir con el Concejo con los otros temas. Muchas gracias.

### **3.3.- Participación en IV Congreso Nacional de Concejales.**

Sr. Presidente: Tenemos que resolver temas de agua potable, que son tremendamente sensibles, así que vamos a ir rápido sobre aquello. Voy a someter a votación en forma inmediata participación en IV Congreso Nacional de Concejales, es un congreso de la Asociación Chilena de Municipios, 14 al 18 de noviembre. Lo aprobamos en general para que después cada uno de ustedes vea quién va. En votación.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba

En consecuencia, se resuelve:

**ACUERDO N° 2074:**

Aprobar la participación, en representación del municipio, de los Concejales que se inscriban en el "IV Congreso Nacional de Concejales de la Asociación Chilena de Municipalidades", a realizarse entre el 14 al 18 de noviembre en la ciudad de Viña del Mar.

| CONCEJAL                 | SI        | NO    | ABST. |
|--------------------------|-----------|-------|-------|
| HERMAN SILVA SANHUEZA    | X         |       |       |
| MARCELO TORRES FERRARI   | -----     | ----- | ----- |
| CARLOS JARA GARRIDO      | X         |       |       |
| ANTONIO NEME FAJURI      | X         |       |       |
| MAURICIO OVALLE URREA    | X         |       |       |
| CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ  | X         |       |       |
| MARCELA SILVA NIETO      | X         |       |       |
| CARLOS RICHTER BORQUEZ   | X         |       |       |
| CAROL BORTNICK DE MAYO   | X         |       |       |
| NADIA AVALOS OLMOS       | X         |       |       |
| ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA | X         |       |       |
| <b>TOTAL VOTACION</b>    | <b>10</b> |       |       |

Sr. Presidente: Del 14 al 18. Si es que después nos damos cuenta que hay muchos que van saliendo, vía telefónica cambiamos la fecha de Concejo. Nos damos cuenta en función de cuantos vayan. Modificación contrato Bomberos lo sacamos de Tabla, no se ha visto todavía en la comisión. Yo creo que es bueno responder esto, sea aprobando o rechazando.

### **3.4.- Modificación Presupuestaria Nº 8.**

Sr. Presidente: Es la base para poder aprobar algunos gastos posteriores. Tiene la palabra don Felipe Neira, va a tomar la palabra en representación de la Directora, está aquí la Directora también presente, María Mercedes Cabezas, le ha pedido a Felipe Neira que tome la palabra y nos explique la modificación, muy rápido porque estamos bastante tarde y tenemos que resolver también los otros temas y se vio en comisión, así más rápido todavía. Vamos.

Sr. Felipe Neira: Buenos días. En materia de ingresos se están incorporando 8 millones por un recurso que llegó de parte de la Tesorería General para el pago de una persona del retiro voluntario, llegó atrasado, eran 155 y ahora llegaron estos 8. Eso se ingresa y se saca en la cuenta 23 en gastos. Adicional a esto se están incorporando 7 millones en la cuenta para personas y 18 en la cuenta de cursos de capacitación para complementar el plan anual que hay para este año. También 9 millones 8 para dar cumplimiento al pago a la Universidad de Chile por concepto de la bomba de pozo profundo que está ahí, que nos permite darle agua potable al sector de La Rinconada. 6 millones para multas de alcoholes, que esto es debido a mayores ingresos. 13 millones para finiquitar lo que es la habilitación del Edificio Escalona. 1 millón 4 para 2 escáner de la Secretaría Municipal. 7 millones 500 por un aumento en la obra del Liceo de Niñas...

Sr. Presidente: Sólo las cuentas generales, si ya fue visto en comisión, sólo las cuentas generales.

Sr. Felipe Neira: 6 millones en Teatro Municipal y todo eso se financia con una disminución en varias cuentas, que no tiene ningún perjuicio en la ejecución de lo que queda del año. Aparte de eso una rectificación a la modificación 7 por 60 millones, que se habían incorporado doblemente. Eso.

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias. Presidente de la Comisión de Finanzas.

Sr. Christian Vittori: Gracias. Bueno, en efecto el día de ayer tuvimos reunión de Comisión de Finanzas, con la participación de los Concejales Carlos Richter y Nadia Avalos, que fue una comisión en conjunto con SMAPA. La verdad es que yo estuve en la comisión también de SMAPA, pero me tuve que retirar por un tema familiar, por eso no pude quedarme al final, pero me excusé de esa parte de la reunión. Bien, relativo a la modificación presupuestaria, el día de ayer revisamos esta modificación, la verdad es que yo diría que en términos bastante sintético, se está haciendo una corrección de una imputación que teníamos de 60 millones, que lo habíamos hecho en la modificación



anterior, lo estamos corrigiendo en esta modificación, que tiene que ver con el ítem 22.07.01 y demás que están en la modificación. Y estamos haciendo una disminución, tal como se ha explicado, en pequeños ahorros que han hecho las direcciones para poder financiar otros gastos, fundamentalmente el más importante tiene que ver con cursos de capacitación y mobiliario y otros, que es lo más relevante digamos de la modificación. De manera que la proposición a mis colegas Concejales es poder aprobar esta modificación presupuestaria.

Sr. Presidente: ¿Vamos directo cierto? Se somete a aprobación esta modificación presupuestaria.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba.

En consecuencia, se resuelve:

**ACUERDO N° 2075:**

Aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria N° 8, del presupuesto municipal:

| SUB TITULO            | ITEM | ASIGNACION | SUB ASIGNACION | SUB SUB ASIGNACION | DENOMINACION                      | MODIFICACION 8   |             |
|-----------------------|------|------------|----------------|--------------------|-----------------------------------|------------------|-------------|
|                       |      |            |                |                    |                                   | AUMENTO          | DISMINUCIÓN |
|                       |      |            |                |                    |                                   | (\$)             | (\$)        |
| 05                    | 03   | 007        | 004            |                    | Bonificación Adicional Ley 20.387 | 8.682.578        |             |
| <b>TOTAL INGRESOS</b> |      |            |                |                    |                                   | <b>8.682.578</b> | <b>-</b>    |

| SUB TITULO | ITEM | ASIGNACION | SUB ASIGNACION | SUB SUB ASIGNACION | DENOMINACION                           | MODIFICACION 8 |             |
|------------|------|------------|----------------|--------------------|--|----------------|-------------|
|            |      |            |                |                    |  | AUMENTO        | DISMINUCIÓN |
|            |      |            |                |                    |  | (\$)           | (\$)        |
| 22         | 01   | 001        |                |                    | Para Personas                          | 7.000.000      |             |
| 22         | 11   | 002        |                |                    | Cursos de Capacitación                 | 18.000.000     |             |
| 23         | 03   | 001        |                |                    | Indemnización de Cargo Fiscal          | 8.682.578      |             |
| 24         | 01   | 999        |                |                    | Otras Transferencias al Sector Privado | 9.800.000      |             |
| 24         | 03   | 002        | 001            |                    | Multa Ley de Alcoholes                 | 6.000.000      |             |
| 29         | 04   |            |                |                    | MOBILIARIO Y OTROS                     | 13.000.000     |             |

|                       |    |     |     |     |   |                    |                    |
|-----------------------|----|-----|-----|-----|---|--------------------|--------------------|
| 29                    | 06 | 001 |     |     | Equipos Computacionales y Periféricos         | 1.400.000          |                    |
| 31                    | 02 | 004 | 004 |     | Construcción Liceo de Niñas. Comuna de Maipú  | 7.511.541          |                    |
| 31                    | 02 | 004 | 048 | 007 | Reparación Teatro Municipal                   | 6.000.000          |                    |
| 22                    | 04 | 012 |     |     | Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos |                    | 29.500.000         |
| 22                    | 05 | 004 |     |     | Correo  |                    | 5.500.000          |
| 22                    | 06 | 001 |     |     | Mantenimiento y Reparación de Edificaciones   |                    | 28.500.000         |
| 22                    | 07 | 002 |     |     | Servicios de Impresión                        |                    | 5.211.541          |
| 22                    | 07 | 001 |     |     | Servicios de Publicidad                       | 1.400.000          |                    |
| 22                    | 07 | 002 |     |     | Servicios de Impresión                        | 10.000.000         |                    |
| 24                    | 01 | 004 |     |     | Organizaciones Comunitaria                    | 5.000.000          |                    |
| 24                    | 01 | 005 |     |     | Otras personas jurídicas privadas             |                    | 60.000.000         |
| 24                    | 03 | 099 |     |     | A otras entidades públicas                    | 40.000.000         |                    |
| 24                    | 01 | 008 |     |     | Premios y Otros                               | 3.600.000          |                    |
| <b>TOTAL INGRESOS</b> |    |     |     |     |   | <b>137.394.119</b> | <b>128.711.541</b> |

| <b>CONCEJAL</b>          | <b>SI</b> | <b>NO</b> | <b>ABST.</b> |
|--------------------------|-----------|-----------|--------------|
| HERMAN SILVA SANHUEZA    | X         |           |              |
| MARCELO TORRES FERRARI   | -----     | -----     | -----        |
| CARLOS JARA GARRIDO      | X         |           |              |
| ANTONIO NEME FAJURI      | X         |           |              |
| MAURICIO OVALLE URREA    | X         |           |              |
| CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ  | X         |           |              |
| MARCELA SILVA NIETO      | X         |           |              |
| CARLOS RICHTER BORQUEZ   | X         |           |              |
| CAROL BORTNICK DE MAYO   | -----     | -----     | -----        |
| NADIA AVALOS OLMOS       | X         |           |              |
| ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA | X         |           |              |
| <b>TOTAL VOTACION</b>    | <b>9</b>  |           |              |

Sr. Presidente: Muy bien, muchas gracias. Vamos a los contratos, Gracias Felipe y gracias María Mercedes. Vamos a los contratos.

### **3.5.- Contratos sobre 500 UTM.**

Sr. Presidente: Vamos a partir por el contrato de mantención de redes, breve resumen mientras entregan los documentos. Hace unos 6 meses más o menos, resolvimos el tema de mantención de redes de agua potable. Sin embargo, la empresa que se adjudicó intentó cobrar partidas que no correspondían. La verdad que junto con denunciarla a la justicia y junto con no pagarle lo que nos estaba cobrando demás, la verdad es que terminamos el contrato y eso ha generado en el servicio a la población un problema serio. Hemos estado con problemas en la calle producto de que no hemos tenido con las cuadrillas propias la capacidad de responder de manera adecuada y de manera 100% a los problemas que presenta nuestra red y que presenta cualquier red. Y por lo tanto, se requiere una mantención. Inicialmente habíamos pensado que esto fuera por algún tipo de contratación directa, nos pareció que por los montos involucrados tenía que ser por licitación, no nos parecía después por contratación directa. Pero este tema es crítico hoy día en la comuna, tremendamente crítico en el territorio, tremendamente crítico normativamente con la Superintendencia, es crítico en la comuna, por lo tanto tiene la primera prioridad. Vamos don Fernando, ¿usted va a hacer la exposición o la va a hacer el Director de SMAPA? Adelante Director, don Ernesto.

Sr. Director SMAPA(S): Buenos días Sres. Concejales, Sras. Concejales. Tal como lo explicó el Presidente del Concejo, este contrato es de vital importancia para las operaciones de SMAPA. Se les enviaron todos los antecedentes a los Concejales el día miércoles en la tarde, incluyendo las bases y los CDP correspondientes y paso a explicar como se desarrolló la licitación de este contrato. El nombre de la licitación es "Instalación y mantención de redes de agua potable y redes de alcantarillado para las zonas 1 y 2", está a cargo del Departamento de Operaciones de SMAPA. La presente licitación contemplaba una adjudicación múltiple no excluyente, por lo tanto podía ser adjudicada una zona para cada uno de los oferentes, o ambas zonas para uno solo. Se pidió cotización en 24 y 36 meses respectivamente. Se presentaron 4 oferentes, Inmobiliaria y Constructora Pacífico Sur, Ingeniería y Constructora Hupermada Ltda., Constructora Pérez y Gómez Ltda., Humberto Enrique Pérez Moreira. Calificaron técnicamente Inmobiliaria y Constructora Pacífico Sur y Constructora Pérez y Gómez Ltda., de acuerdo a las siguientes notas: Pacífico Sur 6,7; Hupermerda 5,3; Pérez y Gómez 6,7; y Humberto Pérez Moreira un 4,8. La nota mínima requerida era un 5,4. Una vez concluida la etapa de evaluación técnica se pasa a la evaluación económica, tal como está establecido en el proceso interno, resultando lo siguiente, ahí aparece, en la presentación, los valores referenciales para 24 meses la zona 1 y 2 y para 36 meses la zona 1 y 2. Debido a que los oferentes debían hacer ofertas por separado y además incluir un descuento en caso de adjudicarse ambas zonas, eso es lo que está indicado en el cuadro, la Constructora Pacífico Sur a 24 meses para la zona 1 y 2 oferta \$3.636.367.744.- y para 36 meses \$5.119.241.311.- En el caso de la Constructora Pérez y Gómez para la zona 1 y 2 a 24 meses \$2.705.767.603.- y a 36 meses \$4.058.651.404.- Además ambos oferentes, tal como les mencionaba, se les pidió un descuento en caso de ser adjudicado con ambas zonas, en el caso del oferente Pacífico Sur ofreció un descuento de un 0,5% de los precios presentados y en el caso Pérez y Gómez un 8% por esta oferta. Luego hay un cuadro, en realidad para efectos informativo respecto del presupuesto referencial, en que

se hace un análisis por los 24 meses y asignando ambas zonas para cada uno de los oferentes. En el caso de Constructora e Inmobiliaria Nueva Pacífico Sur tenemos un 19% sobre el presupuesto referencial y en el caso de Pérez y Gómez Ltda. obtenemos un 12% bajo el precio referencial. Luego existe otro cuadro, también para efectos informativos, en donde se hace una comparación en caso de entregarle una zona a cada uno de los oferentes y en ese caso no se obtiene un valor bajo el presupuesto referencial, sino que se obtiene un 3% sobre el presupuesto referencial, por lo tanto es una alternativa que no es aconsejable por efectos económicos, por decirlo de alguna manera. Por lo tanto, la unidad técnica lo que propone es adjudicar las zonas 1 y 2 en un contrato de 24 meses a la empresa Constructora Pérez y Gómez Ltda., por un valor que incluyendo el descuento de la oferta que aparece en el portal sería por \$2.489.306.195.-, con un promedio mensual de \$103.721.091.-

Sr. Presidente: Muchas gracias don Ernesto, quédese ahí porque probablemente haya preguntas. Partimos por Comisión de SMAPA o partimos por Comisión de Finanzas. Adelante Presidenta de la comisión.

Sra. Nadia Avalos: Gracias. Bueno esto lo estuvimos viendo en comisión conjunto con COFI, Comisión de Finanzas. La verdad es que hubo dos opiniones ahí, por una parte el Presidente de la comisión, que él consideraba que se necesitan más datos para poder tener una información más acabada y poder tomar la decisión, entonces él proponía que no lo viéramos hoy día y que lo dejáramos pendiente para la próxima semana en una próxima comisión. Yo propuse a mí vez que lo viéramos de todas maneras en Concejo, para que lo debatamos acá con todos los antecedentes en la mesa, porque también hay un tema de la calidad que estamos entregando, que a mí en lo personal me preocupa bastante. Esto tiene que ver con que tenemos que dar cuenta con el agua que está corriendo por las calles por muchos lugares y no hemos sido capaces de resolver ese problema. Eso es una. Pero no puedo dejar de decir lo siguiente, que cuando esta licitación estamos haciéndola a partir de que quien tenía este contrato, la empresa Humberto Pérez Moreira, fue cuestionado en este mismo Concejo y está, tengo entendido está en litigio eso en este momento y por lo tanto se suspendió el contrato con aquella empresa, porque hay un tema ahí que de acuerdo a los informes de la municipalidad habría una suerte de, se está cobrando más de lo que se está haciendo, ese es en definitiva el problema que hubo ahí. Entonces nos quedamos sin contrato, sin la mantención de estas redes. SMAPA ha hecho un esfuerzo bastante grande con los trabajadores, las cuadrillas ahí, ese es un tema también que lo planteó el propio Concejal Carlos Richter, de la posibilidad y capacidad que podrían tener los funcionarios de SMAPA formalizando bien estas cuadrillas y que pudieran dar cuenta de la demanda que tenemos hoy día. Pero cuando tuvimos el problema con esta empresa, en el debate quedamos de acuerdo, tanto entre los Concejales y también la Dirección de SMAPA, se dijo también aquí en esta misma sala de que lo conveniente para el municipio era el contrato en dos zonas, separar la comuna en dos zonas, de tal manera que no pudiéramos estar supeditados a una sola empresa y si pasare cualquier cosa en el camino, como nos pasó, en que toda la comuna quedó sin el servicio, entonces una forma de resguardar aquello, lo conveniente habría sido, lo ideal haber licitado en dos zonas distintas y eso también a proposición de la propia Dirección de SMAPA y estuvimos de

acuerdo y quedamos en que eso se iba a resolver de esa manera. Sin embargo, ayer nos traen esta propuesta que va para la licitación en una sola zona, aún cuando se nombra, se distinguen las dos zonas en cuestión, pero se propone que se licite en una sola zona, por cuanto realizada la oferta de esta licitación nos significa un ahorro, un 12% casi ¿cierto?, sí significa un ahorro de un 12% en una sola zona. Bueno, yo quiero decir aquí que nuevamente estamos en la situación anterior, en términos de los riesgos que esto implica en cuanto al servicio, aquí es el tema que hay que debatir, como estamos en el tema de las garantías, la fiscalización real, en fin. Yo sigo manteniendo mi posición que es bueno que lo debatamos y lo veamos acá en forma transparente. Y a mí me preocupa en lo personal, yo creo que tenemos que ser capaces de dar cuenta de la necesidad que tenemos hoy día, pero también dejar en claro de que el tema de SMAPA es bastante complejo y estos son precisamente las cuestiones que tenemos que solucionar definitivamente, que tiene que ver un poco con el tema de la gestión, que no podemos hacer contratos a última hora, apurados porque está la demanda, nos están señalando que tenemos que hacer ese trabajo, que ya la Superintendencia está atenta a eso y es eso lo que tenemos que terminar de una vez por todas. Entonces estamos a 24 meses, yo hubiese querido que esta propuesta hubiera sido a menos meses, pero tengo entendido con estas reglas del mercado no es atractivo una oferta por un año y suben los costos incluso, como nos ha ocurrido también en otras licitaciones que hemos realizado acá. Y también un poco con el temor de esto de esperar mucho, tal vez después, como hemos tenido experiencias, el remedio es peor que la enfermedad y hemos tenido que licitar algunos contratos que están sobrevalorados, cuando hemos decidido que en una primera instancia está cuestionado. Entonces pero es bueno debatirlo acá, así en forma transparente, de cara en este Concejo y de cara a la gente, los que están presentes aquí. Eso es Presidente lo que yo tengo que añadir. Ahora, bueno yo tengo en lo personal la mejor disposición para debatirlo y ojalá que lleguemos a solucionar. Yo consultaba que en el mejor de los casos, si es que esto se aprobara, finalmente decidiéramos aprobarlo en esta mañana, empezaría a operar en diciembre este contrato, en diciembre. Hay una cantidad que sobrepasa los 1.000 requerimientos, 1.200, no quería para no equivocarme, pero me especifican ahora que son 1.200 demandas o reclamos más bien que tenemos que resolver producto de que está corriendo en muchos lados el agua por las calles, que no se da solución a eso, eso nos origina un problema mayor que tiene que ver con la pavimentación, donde yo vivo particularmente también estamos sufriendo esos mismos embates, nos cuesta un poco dar solución a esto, hay una burocracia propia del sistema público para poder dar soluciones con las consecuencias que esto amerita, por ejemplo, en el caso de la pavimentación de las calles que se deterioran, de que a veces no lo tiene que hacer el municipio, no son cuenta del municipio sino que del SERVIU y que el Transantiago, en fin. Esto nos lleva a un sinnúmero de problemas, que yo creo que más allá de señalarlo y decirlo y de plantear puntos de vistas de acuerdo o a favor, pero tenemos que hacernos cargo definitivamente. Así que de esa forma está planteado, yo solicité que se pusiera, bueno Concejal Presidente de la comisión tiene su opinión, pero lo debatimos y lo consensuamos de esta manera. Esa era mi opinión por lo menos. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias Presidenta de la Comisión de SMAPA. Presidente de la Comisión de Finanzas.

Sr. Christian Vittori: Gracias. Sólo para complementar lo ya señalado, en efecto respecto de la reunión del día de ayer de la Comisión de Finanzas, finalmente la conclusión era o bien discutir los antecedentes que faltaban en la mesa en otra comisión, o en su efecto si las unidades técnicas tenían la información para traerlo a Concejo, lo pudiéramos debatir acá en sala. De tal manera que estando la información no existe dificultad. Yo diría que dos aspectos solamente, se revisaron los antecedentes técnicos de esta licitación pública, tal como se ha señalado por parte del Director Subrogante de SMAPA, respecto de la modalidad de la licitación y respecto finalmente de la proposición que se trae al Concejo, que tiene que ser sometida a votación. Y segundo, más bien lo que señalaba quien habla en la comisión, tenía que ver más bien con la historia de este contrato, dado que efectivamente éste fue un contrato que en su minuto tuvo bastante debate en el Concejo, cuando se aprobó en su minuto la licitación de Humberto Pérez Moreira, respecto del riesgo que implicaba adjudicar en ese momento a un contratista que tenía, que estaba bastante cuestionado respecto de la ejecución de las obras. Y segundo, antecedente previo a esta licitación, también en la Comisión de Finanzas, hace aproximadamente 2 meses atrás, se nos envió y también expuso allí la unidad técnica, la posibilidad que pudiéramos contratar a través de un contrato directo este tipo de servicio, utilizando como argumento el tema de una estimación de cálculo, o de costo de las empresas que ofertaban en ese minuto, ocupando como referencia los precios unitarios respecto de un estado de pago del mes de febrero del año 2010 y asimismo utilizando como base de cálculo los valores que habían ofertado los oferentes Humberto Pérez Moreira y Edeco en la licitación respectiva. Eso en su minuto nos entregaron un cuadro de ofertas digamos, que el más económico, dejando fuera, por cierto, a Humberto Pérez Moreira, era de 231 millones mensual, que era lo que en ese instante se decía. Y segundo, que era un criterio que se varió en la licitación actual y que destaca en una presentación que la entregó el propio servicio, que decía que de acuerdo a la experiencia, esto lo dijo la unidad técnica en su minuto, que de acuerdo a la experiencia anterior y considerando lo relevante de este contrato para SMAPA, no resulta aconsejable tener un solo oferente. Vale decir, en su minuto la unidad técnica respecto no sólo de la urgencia de contar con este servicio, sino que además de llevar este análisis a comisión, estableció algunos criterios que la comisión debía revisar. Básicamente por eso yo decía que como no estaban los antecedentes, a lo mejor era conveniente darle una vuelta más, o en su efecto poder discutirlo acá y finalmente de adoptó la decisión de discutirlo acá. Yo básicamente le señalé ayer al Director Subrogante de SMAPA que nos entregara el antecedente a la comisión, para efectos de más bien quedarnos tranquilos con respecto a la garantía, sobre la cual hoy día se ha variado el criterio de tener una empresa, vale decir, si estamos garantizados efectivamente, no es un riesgo, como nos pasó ya, respecto de tener una sola empresa, vale decir por qué hubo este cambio de criterio y si efectivamente estamos garantizados con una sola empresa efectivamente de poder dar ese servicio y que la comunidad esté tranquila. Porque en algún minuto, no voy a alargar en este punto, pero cuando dimos esta discusión en la comisión incluso se señalaba que era bueno tener dos empresas, porque si se caía una la otra a lo mejor también podía no sólo atender su área, sino que ir a reforzar mientras tanto la otra área y así viceversa, para poder tener un mejor control de contrato. Bueno, pero la realidad de este proceso licitatorio cambio el criterio, nosotros le pedíamos que nos dijera, o nos diera la tranquilidad efectivamente que nosotros vamos a entregar un servicio de garantía a la comunidad. Y lo segundo, tenía

que ver con la base de cálculo, porque yo le decía que había un diferencial bastante importante de más de 100 millones de pesos entre la oferta, entre la oferta neta sin todavía hacer el descuento, respecto de cubrir ambas zonas respecto de lo que habíamos analizado anteriormente en otras propuestas y en el proceso también de cotización. Y como esta diferencia era bastante significativa, entonces también ver o que él nos contara si efectivamente además vamos a dar el servicio que realmente estábamos dando, vale decir, también no corremos un riesgo con respecto a que esta oferta que nos hace la empresa que traen a proposición, efectivamente va a dar los servicio tal cual nosotros lo requerimos, tal cual lo requieren los vecinos y tal cual lo requiere el servicio. Básicamente yo diría que esas eran las inquietudes que teníamos nosotros en la Comisión de Finanzas. Y en último término, señalar a propósito de lo que tienen mis colegas Concejales en la mesa, que es el cuadro de adjudicación, una precisión técnica, si ustedes ven el cuadro de adjudicación la empresa que se somete a consideración es la empresa Constructora Pérez y Gómez Ltda., que de acuerdo al cuadro la oferta económica para un periodo de 24 meses nos oferta un valor de \$1.352.883.000.- para el grupo 1 y para el grupo 2 un valor de \$1.352.883.000.- y si ustedes ven en la presentación que se les ha entregado en la mano, respecto de la proposición de adjudicación el monto total que ha explicado el Director de SMAPA es por \$2.489.306.000.-, que es distinto si uno hiciera ambas sumas. Pero este cuadro que nos presenta a nosotros ya están aplicados los descuentos. Sin embargo, desde el punto de vista técnico, de acuerdo a lo que conversábamos con el Director de SMAPA, nosotros debemos adjudicar por el monto ofertado en el cuadro oferta económica de las empresas. Sin embargo, en la aplicación del contrato, vale decir en la facturación mensual, debieran aplicarse y así debería quedar aprobado, los descuentos respectivos que hace la empresa en ambas zonas. Para efectos de la aprobación. Y un tercer elemento, que yo no sé si algunos se habrán percatado, pero como Presidente de la Comisión de Finanzas tengo que señalarlo, nosotros hicimos una modificación presupuestaria anterior a la de hoy día, que fue la 7 y si ustedes se recuerdan nosotros rebajamos un monto de 3.600 millones por no ejecución de este contrato y redistribuimos las platas en otros ítems municipales. Entonces ayer en la tarde y hoy día en la mañana hablé con la persona, el analista presupuestario que es Felipe Neira, para ver cómo resolvíamos este tema, dado que habíamos sacado las platas. Sin embargo, dado por el monto del proyecto y por el inicio de la ejecución del mismo, hay un saldo todavía que queda en ese presupuesto, de manera que no tendríamos impedimento de ejecutar probablemente el mes de diciembre cubrir el monto del contrato, para efectos de poder empezar desde ya a atender esas necesidades. Eso es lo que yo puedo agregar como Presidente de la Comisión de Finanzas y por cierto, tal como lo ha señalado, pero yo le había pedido al Director de SMAPA ayer que nos pudiera aportar esos antecedentes, para tener la tranquilidad de lo que yo he señalado como Presidente de la comisión.

Sr. Presidente: Muy bien, previo entonces vaya Director.

Sr. Director SMAPA(S): Voy a tratar de explicar un poco lo que pasó, según los antecedentes que he recabado respecto de la licitación privada y respecto del establecimiento del presupuesto referencial en esa ocasión. Un poco de historia, este contrato a partir de las distintas licitaciones que se han efectuado y en virtud de los

distintos elementos que en el mercado seguramente aparecieron, ha ido permanentemente bajando de precio, esa es una constante que se puede verificar en los contratos anteriores, unos 10 años atrás digamos. Y en ese contexto, el año 2010, cuando mantenía contrato aún la empresa Pérez Moreira y como ustedes saben también, éste es un itemizado y por lo tanto, las mensualidades, no es un contrato a suma alzada, sino que es un contrato, por decirlo de alguna manera, en la medida que las actividades se van realizando y van siendo solicitadas por SMAPA. Por lo tanto, los meses a pesar de que mantienen una constante, son un poco irregulares y por lo tanto, me da la impresión, tengo la idea que cuando se establecieron los promedios de atención, se establecieron sobre la base menor a un año y las mensualidades por tanto se alzaron y en esa referencia se trabajó la licitación privada anterior y por eso tendría una mensualidad mucho más alta. Ese es más o menos, creo yo, a partir de los datos recabados, la idea que se me presenta respecto del presupuesto referencial. Ahora también hay que tener presente, tal como decía la Concejala Avalos, que los empresarios cuando hacen una oferta también obviamente quieren recuperar todo el costo de la inversión y en la medida que esta inversión sea más meses, obviamente el costo de hace más pequeño y se puede recuperar también, entonces mientras más corto, por decirlo de alguna manera, el contrato, obviamente los costos también suben digamos, por recuperar la inversión en vehículos, maquinarias, qué sé yo y una serie de inversiones que hace el oferente. Me da la impresión que esos son los dos factores que intervienen en ese presupuesto referencial que era un poco alto. Y en el segundo caso, en relación a presentar una propuesta solamente por un oferente en las dos zonas, también existe lo que es en esto un tema económico digamos de fondo. De alguna manera claro tenemos un riesgo, siempre va a existir un riesgo, no lo podemos llevar a cero. Y en este caso nos cuesta plata, si nosotros asignamos una zona a cada oferente, eso nos cuesta, tiene un costo y ese costo significa estar 3% sobre el presupuesto referencial, en cambio si lo asignamos a uno solo, tenemos un 12% bajo el presupuesto referencial. Esa es finalmente la decisión y son alrededor, eso significa alrededor de 550 millones aproximadamente de diferencia entre asumir el riesgo o no y creo que 550 millones son muy importantes para el presupuesto municipal.

Sr. Presidente: Exactamente, voy a dar la palabra, quiero intervenir directamente en el debate. Este es un tema muy crítico. Por qué 24 meses y no menos meses, básicamente porque para poder echar a andar un contrato de esta naturaleza hay que hacer un conjunto de inversiones y por lo tanto, si se hace a corto plazo la amortización de la inversión se hace en menos tiempo y nos sale carísimo. Es lo mismo que nos pasó con el tema de la recolección de basura, en fin, hay tipos de contratos que tienen que ser a un determinado plazo, de lo contrario no se pueden financiar. Ahora respecto a la zona, yo creo que lo ha explicado muy bien el Director, claro, es deseable que tengamos dos zonas, es deseable, pero depende del costo porque con eso uno disminuye el riesgo, pero el riesgo está asociado a costo. Lo que estamos proponiendo hoy día es una buena solución. Es un Subaru no un Mercedes Benz. Buena marca, por eso le digo, Subaru, yo ando en Subaru, por eso le digo. Una buena solución. La verdad es que dos zonas nos sale casi 600 millones de pesos. 600 millones de pesos es más del 10% de la utilidad del año, en un solo contrato es una locura. 600 millones de pesos es del orden del 80% de lo que tendríamos que resolver de educación. Entonces la verdad es que nos parece una locura. Claro, si hubiera sido a precios iguales o más cercanos, nos jugamos por las dos

zonas. Pero a estos precios, nos pareció una locura, por eso una zona. Esa es la explicación y eso junta los dos análisis. Don Carlos Richter.

Sr. Carlos Richter: Tengo entendido que este contrato, como informó la Presidenta de la Comisión de SMAPA, parte en diciembre. ¿Quién va a ser la unidad técnica? Bueno, SMAPA obvio, pero los funcionarios, porque tengo entendido que hay algunos que están en sumario y hay que ver cuántas personas van a fiscalizar este contrato, para no cometer los errores que se cometió con Humberto Pérez Moreira. Que bueno que el Alcalde toque el tema de autos, hay un tema en SMAPA que hay unas camionetas que son del año 94, sería bueno que también se puedan cambiar esas camionetas. No, son del año 94. Entonces yo creo que hay que ver, es muy importante las personas que van a fiscalizar este contrato, porque como dice el Presidente de la comisión, ustedes mismos sugirieron tener las zonas divididas con dos empresas, entonces hay que ver cuáles son las personas que van a fiscalizar este tema. Y felicitarlo a usted, porque ha estado prácticamente estos dos meses a cargo de SMAPA, es de esperar que esté luego el Director. Está un poquito más canoso el último tiempo. Comparto con Nadia, bueno, no muchas veces comparto con Nadia, pero este tema hay que verlo ahora, porque Maipú está con el agua al cuello, hay muchas filtraciones por todos lados. Con el Concejal Vittori ayer estuvimos en el CAM Poniente, bajando por Campanario había una filtración tremenda, una rotura de cañería, una matriz, más o menos 24 horas estuvo corriendo el agua. Entonces es impresentable que la comuna de Maipú se estén filtrando muchos litros de agua, en comparación a otras comunas que están en sequía. Así que Alcalde yo creo que este tema se va a aprobar hoy día.

Sr. Presidente: Muy bien. Concejal Herman Silva, Concejala Marcela Silva.

Sr. Herman Silva: Yo quiero hacer una consulta nada más, porque me enredé, nunca me enredo pero ahora me enredé. Yo la otra vez voté en contra, donde participaba don Humberto Enrique Pérez Moreira ¿cierto? Fue uno de los votos disidentes, parece que fuimos dos que no la aceptamos. Aquí no tiene nada que ver esto, ya, entonces yo voy a aprobar lo que está propuesto.

Sr. Presidente: Concejala Marcela Silva.

Sra. Marcela Silva: Bueno, primero sumarme a las palabras de Carlos, con relación a la labor que ha desempeñado Ernesto Torres a la cabeza de SMAPA, porque también, si bien él está subrogando, también lleva a cargo Control, o sea, dos direcciones y es un desafío tan importante porque son áreas sensibles tanto para el Municipio y tanto para la comunidad, como es el tema de SMAPA. Así que felicitarlo Ernesto Torres por su capacidad de trabajo y su buen manejo con todos los funcionarios municipales. Alcalde yo creo que es importante recalcar el tema del ahorro para nuestro municipio. Como decía Ernesto, es un riesgo tener dos empresas donde podemos perder 600 millones de pesos. Yo creo que tenemos que aprobar este contrato pensando en la gente. Obviamente no conocemos a la empresa, no ha trabajado acá en el municipio, pero sí colocar ojo en lo que decía Carlos, en la fiscalización, en que nuestros profesionales del municipio estén fiscalizando que se desarrolle una buena labor, para no estar después ahorrando 500



millones pero pagando el doble, o el triple, en nuevas obras. Así que mi posición va a ser aprobar, pero considerando esos aspectos.

Sr. Presidente: Muy bien. Vamos entonces a votación por lo que nos sugiere la unidad técnica, por 24 meses, a la Constructora Pérez y Gómez, por los 2.489, eso incluye todos los descuentos, zona 1 y 2 completa.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Por unanimidad se aprueba.

En consecuencia, se resuelve:

**ACUERDO N° 2076:**

Aprobar de acuerdo a lo establecido en el artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695, con el quórum de los dos tercios por cuanto se excede el periodo alcaldicio, el siguiente contrato:

| <b>NOMBRE CONTRATO</b>  | <b>EMPRESA</b>                   | <b>MONTO CONTRATO</b>             |
|---|----------------------------------|-----------------------------------|
| "Instalación y Mantenición de Redes de Agua Potable y Redes de Alcantarillado para Grupo 1 y Grupo 2" | CONSTRUCTORA PEREZ Y GOMEZ LTDA. | \$2.489.306.195.-<br>(a 24 meses) |

| <b>CONCEJAL</b>          | <b>SI</b> | <b>NO</b> | <b>ABST.</b> |
|--------------------------|-----------|-----------|--------------|
| HERMAN SILVA SANHUEZA    | X         |           |              |
| MARCELO TORRES FERRARI   | -----     | -----     | -----        |
| CARLOS JARA GARRIDO      | X         |           |              |
| ANTONIO NEME FAJURI      | X         |           |              |
| MAURICIO OVALLE URREA    | X         |           |              |
| CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ  | X         |           |              |
| MARCELA SILVA NIETO      | X         |           |              |
| CARLOS RICHTER BORQUEZ   | X         |           |              |
| CAROL BORTNICK DE MAYO   | X         |           |              |
| NADIA AVALOS OLMOS       | X         |           |              |
| ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA | X         |           |              |
| <b>TOTAL VOTACION</b>    | <b>10</b> |           |              |

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias por la unanimidad en este tema, que la verdad que ha sido un dolor de cabeza grande en el Concejo, en SMAPA y en la comunidad. Agradecerles a dos Concejales que tenían cosas importantes que hacer que se quedaron especialmente para poder estar en este contrato, así que muchas gracias también. El Director de SMAPA quería hacer una precisión, vamos.

Sr. Director SMAPA(S): Quería hacer una precisión respecto de la pregunta que me hacía el Concejel Richter, la verdad es que muy relevante. Tal como él lo comentaba, existen funcionarios que en estos momentos están siendo sumariados por el caso anterior, es de conocimiento público y por lo tanto, el equipo que va a inspeccionar, ser la unidad técnica de este contrato, es un equipo totalmente nuevo, con profesionales para el caso y además con un seguimiento muy cercano y en eso me comprometo como Director de Control

además, de parte de la Dirección de Control, para que los Concejales estén informados de cuál es el funcionamiento del contrato en estos meses.

Sr. Presidente: Muy bien, muchas gracias. Vamos a la otra, si tenemos quórum vamos a las otras que no requieren quórum, así que vamos rápido. Vamos don Fernando.

Siendo las 12:02 horas, se retiran de la sala los Concejales Sra. Carol Bortnick y Sr. Antonio Neme.

Sr. Director SECPLA: Vamos con la propuesta de adjudicación siguiente, que forma del programa de desarrollo de recursos humanos de la atención primaria de la Dirección de Salud de nuestra comuna, está hecha en convenio marco, a suma alzada, la unidad técnica es SECPLA, el plazo de ejecución son 12 meses y se trata del desarrollo de formación de profesionales a nivel de la atención primaria de salud, entrenados y capacitados en los aspectos centrales del modelo de salud familiar comunitario, con enfoque de redes. Siendo la Universidad Católica de Chile la que tiene publicados y disponibles estos diplomados, en el convenio marco se ha optado por proponer a la consideración a la Pontificia Universidad Católica en los siguientes diplomados: Diplomado APS y Salud Familiar; Manejo GES, por su sigla; y Diplomado en Medicina Familiar, cuyo valor total es de \$35.687.000.-, lo que es un 0,04% inferior al presupuesto referencial, que era de \$35.700.000.- Fue presentado en la Comisión de Salud y Finanzas de ayer y es lo que ponemos a vuestra consideración.

Sr. Presidente: Fue visto en la comisión, adelante. Si hay dudas le preguntamos a la Directora, en esta oportunidad vamos a tratar de omitir las exposiciones, sólo para las dudas.

Sra. Nadia Avalos: Solamente señalar o precisar un poquito más, de que esta licitación corresponde al programa de desarrollo de recursos humanos de atención primaria y que corresponde en el fondo a estas capacitaciones y que es un tema muy sentido por parte de los funcionarios, porque está en directa relación con la carrera funcionaria y que está establecida en la ley respectiva, que es la 19.378.- Lo importante aquí es que esto se está haciendo, esto es con aportes que vienen del sistema central, aportes externos. Lo importante aquí es la calidad de estos cursos, la calidad de esta formación, de la capacitación, que está centrado en el modelo de salud familiar comunitario con enfoque de redes y en ese caso la Universidad Católica tiene bastante prestigio respecto de este tema, tiene la mayor experiencia y además esto da cuenta de los requerimientos y también de las propuestas de los propios funcionarios, que son a ellos los que compete directamente, pero a su vez, estas capacitaciones indudablemente que tienen como objetivo de poder entregar el mejor servicio de salud de atención primaria a los usuarios. Así que por tanto, sin más que agregar, se propone aprobar. Gracias.

Sr. Presidente: Una pregunta a la unidad técnica, ¿Qué facultades de la Universidad Católica?

Sra. Directora Salud: Medicina.



Sr. Presidente: ¿Lo aprobamos? Concejal Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Sí, manifestar que esto en el personal de salud es muy importante, porque están además de la carrera funcionaria, es los conocimientos que estén vigentes los profesionales, ya hace tiempo que han salido de los institutos, de las universidades, igual que los profesores, también tienen que estar vigentes de lo que está pasando actualmente y de los médicos para abajo. Indudablemente a veces hay médicos que han sido Diputados o Alcaldes y han estado 4 ó 8 años sin ejercer y después no hayan qué hacer para poder atender y no pueden atender más a los pacientes, porque todo se ha diluido. Bueno, yo encantado apruebo.

Sr. Presidente: Bien, vamos en votación entonces.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo



Sr. Secretario: Se aprueba.

En consecuencia, se resuelve:

**ACUERDO N° 2077:**

Aprobar convenio marco, para la contratación de Diplomados APS y Salud Familiar; Manejo GES y Diplomados en Medicina Familiar, con la Pontificia Universidad Católica, por un monto de \$35.687.000.-

| CONCEJAL                 | SI       | NO    | ABST. |
|--------------------------|----------|-------|-------|
| HERMAN SILVA SANHUEZA    | X        |       |       |
| MARCELO TORRES FERRARI   | -----    | ----- | ----- |
| CARLOS JARA GARRIDO      | X        |       |       |
| ANTONIO NEME FAJURI      | -----    | ----- | ----- |
| MAURICIO OVALLE URREA    | X        |       |       |
| CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ  | X        |       |       |
| MARCELA SILVA NIETO      | X        |       |       |
| CARLOS RICHTER BORQUEZ   | X        |       |       |
| CAROL BORTNICK DE MAYO   | -----    | ----- | ----- |
| NADIA AVALOS OLMOS       | X        |       |       |
| ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA | X        |       |       |
| <b>TOTAL VOTACION</b>    | <b>8</b> |       |       |

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias. Los otros contratos que habían de Salud, consulta oftalmológica y compra de lentes ópticos, que se vio en la comisión, no es necesario traerlos a Concejo porque están bajo 500 UTM, así que se informaron en la comisión, están aprobados. Vamos al último, reposición del Teatro.

Sr. Director SECPLA: Finalmente, se somete a la consideración del Concejo la siguiente propuesta, "Reparación Teatro Municipal". Cabe una consideración al respecto, la semana pasada se aprobó una modificación presupuestaria que supone un aporte de 150 millones para reparar el Teatro Municipal. Sin embargo, el cálculo hecho y las propuestas que recibimos por convenio marco dieron cuenta de un precio levemente superior, que es el que estamos sometiendo a vuestra consideración del valor de la reparación. Sigo leyendo. A suma alzada, la unidad técnica es SECPLA, sin perjuicio que habrá un ITO que es de la Dirección de Obras Municipales, esto desde que comienza va a demorar 75 días para su reparación completa, el presupuesto referencial, que incluye IVA, es de \$160.676.846.-, es la reparación y remodelación del Teatro en todos sus aspectos de funcionamiento. Las empresas que llegaron fueron Rodelio Fernando Toro Vergara, que presentó una oferta por \$155.434.311.-, inferior en el 3,28 respecto del presupuesto referencial; luego llegó la empresa Blink Constructores Ltda., \$156.200.317.-, lo que es un 2,29, casi un 3 menos del referencial; y finalmente la empresa Rayantu S.A., que presentó una oferta por \$158.259.679.-, 1,5 inferior al presupuesto referencial. Se invitó a 40 empresas, 6



aceptaron esta invitación, de las cuales 3 de ellas llegaron con la oferta y son las que acabo de mencionar. Es cuento puedo señalar Presidente.

Sr. Presidente: Muy bien. Una precisión, esto no es compra directa, convenio marco, para que quede registrado, entonces grandes compras convenio marco. Tiene la palabra.

Sr. Christian Vittori: Fue vista en la comisión, no hay observaciones, la sugerencia es aprobar y que partan trabajando ahora mismo.

Sr. Presidente: Vamos entonces a votación este convenio marco.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba.

En consecuencia, se resuelve:

**ACUERDO N° 2078:**

Aprobar contrato de convenio marco, para "Reparación Teatro Municipal, adjudicado a don Rudelio Fernando Toro Vergara por \$155.434.311.-"

| CONCEJAL                 | SI       | NO    | ABST. |
|--------------------------|----------|-------|-------|
| HERMAN SILVA SANHUEZA    | X        |       |       |
| MARCELO TORRES FERRARI   | -----    | ----- | ----- |
| CARLOS JARA GARRIDO      | X        |       |       |
| ANTONIO NEME FAJURI      | -----    | ----- | ----- |
| MAURICIO OVALLE URREA    | X        |       |       |
| CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ  | X        |       |       |
| MARCELA SILVA NIETO      | X        |       |       |
| CARLOS RICHTER BORQUEZ   | X        |       |       |
| CAROL BORTNICK DE MAYO   | -----    | ----- | ----- |
| NADIA AVALOS OLMOS       | X        |       |       |
| ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA | X        |       |       |
| <b>TOTAL VOTACION</b>    | <b>8</b> |       |       |

Sr. Presidente: Muy bien, muchas gracias.

## IV Varios

Sr. Presidente: Tiene la palabra en Varios don Herman Silva.

Sr. Herman Silva: A ver, yo Alcalde muy corto. Y hago relación a cuando pasé por este municipio en el cargo que tiene usted, yo hubo profesionales que tuve muy buenas relaciones con ellas, pero fui muy exigentes con ellas y hoy día es el Día de la Asistente Social y quiero rendirle un homenaje a todas las asistentes sociales de acá, la mayoría de DIDECO, también hay en la Alcaldía, hay en algunas otras partes también y además en los CESFAM, en los 5 municipales, hay asistentes sociales, vayan también mis felicitaciones y también a los 3 consultorios dependientes del Ministerio de Salud, que dependen del Gobierno. Muchas felicitaciones y que quede en acta.

Sr. Presidente: Sí, la verdad que a la Concejala Marcela Silva, a la Directora aquí también, Alejandra Bustamente y por cierto a todas las asistentes sociales que hoy día están en su día. Concejala Marcela Silva había pedido la palabra.

Sra. Marcela Silva: Sí, muchas gracias. Sumarme también a las palabras de don Herman, felicitar a todos mis colegas trabajadores sociales, asistentes sociales del municipio, de los consultorios, de la oficina donde yo trabajo y también de todo el país. Sin nosotras no

seríamos un Chile más democrático, más justo y más igualitario. Iba a dejar un mensajito para ver si un colega me leía mí punto Varios y que tiene relación con una actividad que se va a desarrollar pronto, tengo entendido que el 12 y 13, que es Expocan. Comparto esa actividad. Sin embargo, quiero apelar a que también destinemos recursos para desarrollar actividades que tengan que ver con la responsabilidad, la tenencia responsable de mascotas versus el abandono que tienen muchos animales dentro de la comuna. Cuando estaba de Directora de Asesoría Jurídica Alejandra Carvajal, empezamos a trabajar una ordenanza de tenencia responsable de mascotas, a través de la comisión que presido. Sin embargo, lamentablemente después se fue de nuestro municipio, se fue a la CODEDUC y quedó el trabajo en fojas cero, debido a toda la contingencia que nos va demandando el tiempo. Por esa razón, quisiera remitir al Secretario Municipal un proyecto que me hizo llegar la Agrupación de Animalistas Maipú, que tiene que ver con protección animal, donde ellos piden un terreno en comodato, creo que tenían avanzadas conversaciones con el Parque Municipal, para llevar ahí a cabo un canil, donde ellos también aportan con profesionales, el cuidado para los animales, la alimentación, sólo el municipio tendría que entregar el comodato e invertir en la confección o la instalación de los caniles. Así que es el memo 48, a través de Secretaría Municipal se entrega, para que podamos darle una respuesta a estas agrupaciones que tanto trabajan en la comuna y que muchas veces no son escuchados. Eso solamente.

Sr. Presidente: Gracias Concejala. Concejal Carlos Richter.

Siendo las 12:20 horas, se retira de la sala la Concejala Sra. Marcela Silva.

Sr. Carlos Richter: Quiero compartir con la Concejal Marcela Silva, yo también soy pro animal, porque soy un oso. No, los osos no mueren nunca Concejala. Duermen tanto, duermen 6 meses, pero después despiertan. Comparto con Marcela de ver el tema de los caniles en el Parque Municipal. Que bueno que la Concejal mencione ese sector, que es un terreno municipal. Yo prácticamente desde el tiempo que llevo como Concejal he mencionado 3 veces el tema de la granja educativa. He tenido la posibilidad de juntarme con dirigentes del sector poniente, con papás de algunos colegios que son manejados por la CODEDUC y echan de menos la granja educativa. Este proyecto partió hace como 7 años atrás, un proyecto bastante interesante, que este último tiempo está "abandonado". Yo creo que no existen los recursos o no está el interés de recuperar este proyecto que es interesante, que va en directo beneficio de nuestros vecinos. Yo tengo un reportaje que le hizo La Cuarta a nuestro querido Presidente del Concejo, Alberto Undurraga, que sale con la yegua Princesa y se le hace un reportaje y se le dice que, dice: El Alcalde Undurraga Relincha de Puro Gusto por su Yeguita Princesa. Lamentablemente Princesa no está con nosotros, hace como 4 meses atrás tuvo un problema de una infección y falleció. Pero hay 150 animales que están en la granja a espera de ayuda del municipio, de la política El Abrazo, de un privado, porque los animales no tienen color político, como dije hace 2 años atrás. Es de esperar que esta gestión, o las próximas autoridades que estén en la gestión, se preocupen de la granja, porque va en beneficio directo de nuestros jóvenes, no solamente que la gente vaya a recorrer los caniles, lo que el proyecto que pueda tener Marcela Silva, que también es interesante, sino también ver los 150 animales y en contacto de nuestros jóvenes con los animales. Si no hay real interés de esta gestión,

Alcalde le pido a usted formalmente hoy día, que quede en acta, que la política El Abrazo también sea en la granja educativa. Tengo algunas conversaciones con algunas empresas privadas y algunas universidades que quieren participar en este proyecto. Hay una universidad que ya está trabajando en la granja con el tema de los veterinarios, la alimentación. Si usted autoriza que esta empresa, o esta universidad trabaje en el Parque Municipal, no solamente con los vecinos, sino también con los niños de la Corporación de Educación, de 3º a 4º medio, que puedan ir a charlas, porque la universidad dice que ellos colocan todo el material, los profesionales, guías que eduquen a nuestros jóvenes, también la implementación, todo un mejoramiento de la granja. Por eso quiero Alcalde que este tema no quede en el tintero y que podamos tener una respuesta, porque han pasado 3 años y en realidad no tengo esa respuesta. Tengo entendido que el municipio hizo una demanda en desalojo el año 2009, le salió a favor de la persona que está en la granja; después fue a la Corte de Apelaciones, de nuevo le salió a favor de la persona de la granja, entonces no hay un desalojo. Entonces veamos este tema, una oportunidad para nuestros vecinos, para nuestros jóvenes, para nuestros niños, trabajar en la granja educativa. Es de esperar Alcalde que la política El Abrazo, le vuelvo a repetir, que es su slogan, que los privados inviertan en nuestro Maipú, esperar que también sea en la granja educativa. Ese es un tema. Y el último tema, no hay respuesta por el tema del Club de Rodeo Santiago Bueras, lo he mencionado 2 veces, ellos necesitan 3 millones y medio para poder hacer el Champion de Maipú, van a tener que hacerlo en Talagante. Conversé con el Administrador y me dice que puede que exista la posibilidad de tener los recursos, porque Maipú es un pueblo, siempre han existido 2 clubes de rodeo y lamentablemente no ha medialuna. Es de esperar que el próximo año estén los recursos para no solamente construir los 4 campos deportivos, sino que también la medialuna. Y por último, quiero también felicitar a las asistentes social, en especial, bueno Marcela se retiró, a la Directora de DIDECO, Alejandra Bustamante, quiero felicitarla a usted Directora, tenemos diferencias políticas, pero me he dado cuenta que usted deja su carné político en su casa y trabaja con todos los Concejales y eso es importante. La felicito a usted, que tenga un lindo día, comparta con su familia y sigamos trabajando juntos por el bien de la comuna Alejandra, usted ha estado en todas las inauguraciones de las plazas activas, usted también puso una parte, que este tema sea un proyecto interesante para Maipú. Así que felicitaciones Alejandra, siga trabajando con el resto de los Concejales. Gracias Alcalde.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra el Concejal Carlos Jara. Déjeme que terminemos señora, por favor.

Siendo las 12:25 horas, se retira de la sala el Concejal Sr. Herman Silva.

Sr. Carlos Jara: Tres cositas bien cortitas. Sumarme a las palabras anteriores, felicitaciones a las asistentes por supuesto, que cumplen un papel tan importante, sobretodo en la educación también. También contento porque ya se comienzan a realizar las obras del Teatro Municipal, que tanta falta nos hace. Y un par de cosas más. Yo no quiero dejar pasar el tema del memorial, espero que ya están aprobados y en diciembre estemos inaugurando por lo menos una parte, para que el próximo año hagamos esa tremenda, no inauguración, sino que la asistencia metódica todos los septiembre ahí a ese memorial aquí en la Plaza de Maipú. Y por último una petición, ayer pasaba por ahí

por el, aquí en Monumento donde están los taxis colectivos y la verdad es que ahí se junta mucha basura no en contenedor, sino que así no más y eso con el calor por supuesto que emana muchos olores, muy desagradables, sobretodo en los días calurosos como ayer, por ejemplo y la verdad que se amontonan muchas, muchas, muchas bolsas de basura ahí y es un espectáculo muy horrible, no hay ni un contenedor, por lo menos ese sector que es la cara de Maipú, importante ahí en este sector, que se pudiera, no sé, comprar un par de contenedores, ver de qué manera podemos tirar ahí esas bolsas dentro de algo, porque todas las tardes se llena. Eso.

Sr. Presidente: Gracias. Concejala Nadia Avalos.

Sra. Nadia Avalos: Gracias Alcalde. Yo quiero informar de que el día miércoles pasado, miércoles 9, me tocó la visita en terreno para, perdón, como parte del Comité de Seguimiento de la Planta de tratamiento de Aguas Servidas que está en la comuna de Padre Hurtado, que es El Trebal y Mapocho. Lo que fuimos a ver a terreno es el avance del proyecto de la planta Mapocho, que está en etapa de terminación, que está en el mismo lugar donde está El Trebal, en realidad es parte de un solo proyecto, pero hay una división ahí. Está en etapa de terminación en las obras civiles y posteriormente parte la instalación de equipos. Se prevé el funcionamiento la 3ª semana de diciembre. Como otro dato que es interesante de señalar aquí, es que esta planta Mapocho va a dar cuenta de más del 80% del tratamiento de las aguas servidas del sector norte. Esta es una obra desde el punto del medio ambiente, del tratamiento, o sea, nos pone como una ciudad bastante moderna en ese aspecto. Pero también no puedo dejar de decir que eso también nos plantea otras situaciones, que tienen que ver con una normativa insuficiente, que tienen que ver con que si bien a partir de esa normativa insuficiente nos genera problemas, que tiene que ver particularmente con el tema olores. No tenemos una norma que mida la emisión de olores. Yo en una oportunidad, creo que en esta misma sala, hacía una caricatura, una ironía respecto de cómo se mide hoy día el tema de los olores y que ha sido un problema, sobretodo en los vecinos que viven en el sector de La Farfana, con la planta justamente de tratamiento de aguas servidas de La Farfana y que de acuerdo a la información que todos tenemos, los vecinos ganaron la demanda producto de este tema, van a ser indemnizados o compensados por esto. Cuando los vecinos detectan algún olor, bueno, hacen el reclamo correspondiente y hay unas personas que se capacitan a través de la Universidad de Chile, que van literalmente a olfatear el olor y entonces ellos establecen por sí mismos entonces la "calidad del olor" y a partir de eso entonces podrían venir las eventuales sanciones o no. Claro, entonces llega a ser hasta ridículo plantearlo de esa forma, pero es así, es así, hay bastante deficiencia. Lo interesante es que estuvimos presentes ahí. Y lo otro respecto de este tema, que es bastante sensible para la comunidad en su conjunto, es que el día lunes también estaba planteada, como parte de los cumplimientos legales y la norma a que se tienen que someter estas empresas, el lunes tendríamos también una visita en terreno a Aguas Andinas, a la planta La Farfana y éste es un tema que es muy, muy sensible y complejo a la vez, porque ahí van a asistir a esa reunión los canalistas. Tengo que decir que el tema de los canalistas se puso aquí en el Concejo a partir de la Comisión de Medio Ambiente y tengo que reconocer que a instancias del municipio, es decir del Presidente de este Concejo Municipal, eso dio lugar a que Aguas Andinas fuera sancionada y multada por el

no otorgamiento de las aguas que necesitan los canalistas. Por ejemplo, tendrían que entregar ello 1.500m<sup>3</sup> por hora y sin embargo, están entregando 1/3, 300m<sup>3</sup> por hora, lo que está ocasionando una situación muy, muy complicada en los terrenos cultivables, que son los terrenos agrícolas más ricos de la comuna Metropolitana, se están convirtiendo poco a poco en terrenos de secano, producto de que Aguas Andinas no quiere entregar, después de que son entregadas las aguas, no quiere entregar las aguas al canal correspondiente que permitan el regadío. Por qué lo está haciendo, lo está haciendo porque lo que quiere hacer Aguas Andinas es marcar un precedente y lograr que los canalistas le paguen por las aguas que son tratadas, es decir, quieren que se pague dos veces. Por una parte de paga por el tratamiento de las aguas servidas y por otro lado ellos pretenden que se les vuelva a pagar por el solo hecho de tener que devolver el agua al canal. Y qué está haciendo Aguas Andinas hoy día, está lanzando esta agua al río Mapocho, con las consiguientes consecuencias que hemos señalado. Entonces hay que decir, porque estas cosas de repente se hacen muchas cosas en el municipio, pero no se conocen públicamente y entonces hubo una multa. Pero también la última vez que estuvimos en La Farfana con la gente de Aguas Andinas, ellos mismos informaron que estaban en un proceso de conversaciones con los canalistas, que entre paréntesis el tema de los canalistas no es un tema particular de Maipú, es un tema a nivel del país y se está discutiendo en este momento un proyecto de ley en el Parlamento respecto de esto de entregar la propiedad del agua, de quién es el agua, porque Aguas Andinas ellos creen que ellos son los dueños del agua. Y entonces, en aquella oportunidad, la última reunión que estuvo presente también en terreno, señalaron de estas conversaciones y yo solicité de que el municipio también se hiciera parte de estas reuniones, para nosotros saber, bueno, si hay avance o no, si realmente Aguas Andinas va a cumplir no con un compromiso sino que con lo legal, o sea, legalmente Aguas Andinas debería entregar los metros cúbicos de agua que le obliga la propia ley, pero que no lo está haciendo, no lo está haciendo. Entonces como una forma de garantizar y además dar cuenta de la inquietud de los propios canalistas. No se ha hecho hasta este momento y el lunes tenemos nuevamente la visita en terreno, estas visitas en terrenos se hacen cada 3 meses. Yo no sé si habrá llegado alguna invitación formal al municipio para participar en estas conversaciones, pero yo lo voy a hacer presente. Yo tengo algunas dificultades para estar presente, hemos hablado con el Concejal Christian Vittori, que también forma parte de este comité y dejar bien en claro de que nosotros no podemos dejar que las cosas sigan y retomar este tema, más allá del requerimiento de los dueños de estos fundos, de estas tierras que se están viendo afectadas, sino que el impacto que tiene esto al medio ambiente y que no podemos permitir de que Aguas Andinas se apropie de un elemento como es las aguas, que en realidad aquí Naciones Unidad ha dicho que es un derecho humano el tema de las aguas, el tema de la propiedad de aguas es lo que está en discusión, la propiedad de las aguas en Chile, realmente que la propiedad del agua debería ser de todos los chilenos, así debería estar planteado muy explícita y claramente y no de la empresa, en este caso Aguas Andinas y de otras más que se la apropian y hacen negocios con ello. Es un tema bastante delicado. Así que a mí me interesaba muchísimo que quedara, informar esto y que ojalá a partir de lo que va a pasar el lunes, entonces también el municipio se ponga más activo y ponga el acento emplazando a Aguas Andinas para que dé respuesta y que no dilate más, por una parte. Bueno, yo estoy emplazando aquí directamente al Sr. Alcalde, pero la verdad es que las direcciones



respectivas han estado permanentemente, emplazando en términos de poner los acentos...

Sr. Presidente: Una solicitud, eso mejor.

Sra. Nadia Avalos: Gracias, muy bien su corrección. Estoy haciendo una solicitud, eso. Quiero decir que, retomando, repitiendo, de que las Direcciones respectivas, tanto Medio Ambiente, la Subdirección de Medio Ambiente, en fin, todo lo que tenga que ver con el municipio, han participado muy activamente, en lo personal me han ayudado muchísimo los profesionales desde el punto de vista técnico, para entender todas estas cosas que yo estoy diciendo, que da la impresión que soy experta en la materia, pero en realidad yo he ido aprendiendo con lo que me han ido enseñando los profesionales muy amablemente, han tenido siempre la mejor disposición. El municipio siempre ha estado presente, pero lo que yo estoy diciendo acá, estoy solicitando, como bien me lo rectificaba el Sr. Alcalde, es que nosotros pongamos el acento político. Y el acento político es que realmente es repudiable lo que pretende hacer Aguas Andinas y nosotros nos vemos muy, muy afectados por esta situación. Eso no más Presidente, gracias.

Sr. Presidente: Gracias Concejala. Concejal Christian Vittori y cerramos.

Sr. Christian Vittori: Bien, para la tranquilidad de las vecinas y por respeto, el punto Varios es el único espacio que tenemos para plantear problemas vecinales. Pero también iba a ocupar un tiempo, pero está presente aquí en la sala, ahí hace rato que está parada, Jessica, que es secretaria de la junta de vecinos Los Robles III y que va a plantear ella después Alcalde, le pido que pueda tener a lo menos 1 minuto para plantear un problema que la aqueja en materia de tránsito, en el tema del cruce de Portales con El Conquistador y un problema de un alcantarillado, un colector de aguas servidas que se está rebalsando en el sector de ella, pero ella le va a contar. Lo segundo, también una petición, lo hemos hecho varias veces también Presidente en el Concejo, tenemos un problema serio, lo ha dicho también el Concejal Jara, respecto del problema del aseo centro y hay una necesidad, no es urgente, yo diría que es, yo diría no como calificarlo ya, pero es casi de una situación sanitaria de urgencia en el centro de la comuna. Tenemos el problema de las carnicerías, la esquina de Monumento con 5 de Abril, se ocupa como acopio de basura durante varias horas del día, donde incluso las carnicerías sacan bolsas con jugo de carne, en la esquina hay un olor putrefacto, hay un problema de lavado de veredas, hay un problema de acumulación de basura. O sea, el problema del aseo centra ya es una cosa casi de emergencia sanitaria en el centro y yo creo que hay que poner atención respecto de lo que está pasando en el centro, prácticamente todas las personas de la comuna confluyen en este punto de encuentro que es el centro de Maipú cuando venimos a la plaza, al metro. De manera que es una necesidad que hay que ponerla rápidamente en carpeta. Lo tercero, respecto de la situación de la instalación de antenas de telefonía celular de ENTEL, en Avda. González Videla, agradecer la diligencia que ha tenido el Director Jurídico, don Alfredo Vial, en colaborar por el tema de agilizar unos decretos. Lo que está faltando, me imagino el día de hoy, que se dicten los decretos respectivos de demolición, con el plazo referido y la clausura del respectivo local, que es importante para efectos de un Recurso de Protección que vamos a poner con los vecinos,

por eso que lo queremos agregar como antecedente. Agradecer eso. Una preocupación también Presidente, el problema de agua y de alcantarillado en La Farfana. Yo le comentaba ayer al Director de SECPLA, que con los vecinos tuvimos una reunión en terreno, tenemos dificultad porque al parecer hay una empresa que habría levantado faenas y no se ha terminado el tema del agua potable. De manera que hay un contrato que el Concejo aprobó y no sabemos qué es lo que está pasando allí con ese tema y por lo tanto para poder tener alguna respuesta. Y finalmente, hay una petición, para que quede registrada en acta, para que a lo mejor la Directora de DIDECO también pueda tomar nota, del equipo de fútbol femenino Campos de Batalla de Maipú, como se señaló al principio, éste es un equipo de fútbol femenino, pero más allá del tema deportivo hay un tema social detrás de este equipo, aquí hay mujeres que han sido sometidas a violencia intrafamiliar, problemas de drogas, un tema bastante interesante desde el punto de vista social, del trabajo que se hace en este equipo. Y ellas están pidiendo algo que es muy básico, tener la posibilidad de las pueden transportar un día y que a lo mejor tener una camiseta o un buzo que diga el distintivo que son de la comuna de Maipú, porque ellas están participando en un campeonato bastante interesante en la Asociación de Municipalidad de Chicureo. Y también me adhiero al agradecimiento y también a las felicitaciones al Presidente del Concejo, al Alcalde, por este proyecto de máquinas de ejercicio, que son proyectos pequeñitos, pero que tienen un tremendo impacto en la comunidad. Yo creo que es increíble el grado de recepción y aceptación que tienen en la comunidad y yo creo que es interesante poder programar en el presupuesto que viene más de estas máquinas de ejercicio y por cierto, agradecer al equipo de Deportes, a la Directora de DIDECO, que está acá, para que haga llegar nuestras felicitaciones a ella y a su equipo por este trabajo que están haciendo allí. Y por cierto, vuelvo a repetir, si podemos darle 1 minuto la palabra a Jessica, que nos cuente un poco su problema.

Sr. Carlos Richter: Agradecer la labor del nuevo Administrador. Hace una semana atrás, dos semanas atrás, mencioné el tema de la máquina bacheadora. Tengo entendido que va a empezar a trabajar ya. Se reparó, llevaba 1 año y medio sin funcionamiento. Así que gracias Administrador que esta máquina esté trabajando en las calles de Maipú, que harta falta hace. Segundo positivo, no, mejor voy a ir a lo negativo mejor, voy a lo negativo...

Sr. Presidente: No tenemos quórum, estamos hablando de la buena voluntad y sólo para cosas positivas Concejal.

Sr. Carlos Richter: Ayer fue en el CAM Poniente, asistimos con el Concejal Christian Vittori, la muestra de los talleres que se hacen el sector. Tengo que felicitar también a Cristian Hinostraza como está trabajando en beneficio de los vecinos, es un amor Cristian. Pero lamentablemente lo que vivió el Concejal Vittori con el Concejal Carlos Richter, yo creo que no se vuelva a repetir acá en nuestra comuna, como nosotros somos autoridades elegidas democráticamente, lamentablemente una jefa de departamento amenazó a una monitora de pintura de la Oficina de la Mujer, que no se podía sacar fotografías con los Concejales Christian Vittori y Carlos Richter, o si no no le renuevan su contrato. Lamentablemente a mí la niña no me conocía, dijo quién es usted, soy el Concejal Carlos Richter, me puedo sacar una foto con usted, OK, sacamos fotos. Después que yo me salgo de la foto, vuelvo de nuevo a la ceremonia, la Jefa del



Departamento de la Mujer llama a esta niña y le dice que no le va a renovar el contrato porque no le hizo caso, no se podía sacar fotografías con el Concejal Vittori ni con el Concejal Carlos Richter. Yo pido formalmente en acta Alcalde que la gestión se preocupe de este tema, que es un tema bastante delicado, somos autoridades y tenemos que compartir con las diferentes personas que desarrollan los talleres acá en nuestra comuna. Lamentablemente el próximo año va a ser un año político, va a ser año de elecciones, pero yo creo que hay que dar el ejemplo, Alcalde usted hablar con la Jefa del Departamento de la Mujer, que se llama Mónica Figueroa, que no es primera vez que pasa lo mismo, yo hace un año atrás denuncié lo que pasó con una persona que era encargado del Programa Jefe de Hogar, que fue también amenazada porque había participado en la compañía de Mónica Zalaquett, yo creo que eso no se puede volver a repetir Alcalde, que se hable con esta persona, que nosotros somos autoridades elegidas democráticamente por la comunidad de Maipú. Eso no más sería.

Sr. Presidente: Bien, vamos a terminar el Concejo. Hay muchos, muchos temas, el último en particular hay que investigarlo, la actitud, como usted señala no corresponde. Sin embargo, Mónica es una gran funcionaria. Pero vamos a terminar el Concejo para escuchar a la dirigente de la Villa Los Robles, que nos quería decir una cosa y después nos vamos a ir, la verdad que al resto, nos vamos a ir después. Se levanta la sesión.

Siendo las 12.40 horas, se levanta la sesión.

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 850, Sesión Ordinaria de Concejo Municipal y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 853, de 06 de diciembre del año 2011.

**JOSE GUSTAVO OJEDA ESPINOZA  
SECRETARIO CONCEJO  
MUNICIPAL**

JGOE/nm